

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

MINUTA DE REGISTRO DE SESIÓN
I SESIÓN ORDINARIA DEL 2022

DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
ESTADO DE SONORA Y DEL FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD
"COCODI-001/DIF-2022-1OR"

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 11:00 horas del 29 abril del 2022, día señalado para que tenga verificativo la cuarta sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), reunidos vía ZOOM <https://us02web.zoom.us/j/81795207390?pwd=dzRrbXZSUitCa2MyUzhyRmo1empmUT09> ID de reunión: 817 9520 7390 código de acceso: 702815, esto debido a las restricciones por COVID 19, con la presencia del Licenciado José Luis Hoyos Gámez Coordinador General de Administración y Vocal "D", en representación de la Presidenta del COCODI y Directora General del Sistema DIF Sonora y Fondo Estatal de Solidaridad; el Mtro. Oscar Gabriel Saavedra Romero, Vocal Ejecutivo y Titular del Órgano Interno de Control; el Licenciado Jesús Armando Cruz Tiznado, Vocal "A" y representante de la Secretaría de Salud del Estado de Sonora; la Maestra Lorena Elías Pacheco, Vocal "B" y Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos; Maestra Luz María Rodríguez Higuera, Vocal "C" y Directora de Planeación y Finanzas; la Licenciada Amada Alma Cano Rangel, Coordinadora de Calidad, Organización y Métodos, en su carácter de Auxiliar de Control Interno y representante del Vocal "D"; como invitados permanentes la Licenciado Gerardo Alberto López Estrella, Titular de la Unidad de Transparencia y Coordinador General de Archivo de DIF Sonora y Fondo Estatal de Solidaridad; la Licenciada Edna Patricia Lara García, Titular de la Unidad de Enlace con el Voluntariado; la Licenciada Lucrecia Contreras Domínguez, Directora de Atención a Población Vulnerable; la Licenciada Ana Rocío Esperanza Pérez Medina, Directora de Vinculación con Organismos e Instituciones Asistenciales; Licenciado Héctor Manuel Bracamonte Solís, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales; la Licenciada Florinda Esther Domínguez Chávez, Directora de Recursos Humanos; el Licenciado Jorge Axayacatl Yeomans Rosas, Procurador de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; el Doctor Ramón Armando Álvarez Nájera, Procurador de la Defensa del Adulto Mayor; el Licenciado Samuel Borbón Lara, Director de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario; el Licenciado Aarón Eduardo Rodríguez Arroyo, Subdirector de Parque Infantil; el Ingeniero Julio César Vidaña García, Subdirector de Sistemas y Tecnologías;; como otros invitados el Licenciado Mario Manuel Vélez Villa Director de Sistemas de Control Interno Institucional de la Secretaría de la Contraloría General y la Ingeniera Flor María Cota García, Jefa del Departamento de Control Interno de la Secretaría de la Contraloría General; con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora, en su "Título Cuarto Comité de Control y Desempeño Institucional", se procede a llevar a cabo la primera sesión COCODI-001/DIF-2022-1OR.

PRIMER PUNTO. INICIO DE LA REUNIÓN, Para esta I reunión de COCODI, debido a la agenda de la Titular del Sistema DIF Sonora y del Fondo Estatal de Solidaridad se nombra como su representante en la Presidencia al Lic. José Luis Hoyos Gámez y al Lcda. Amada Alma Cano Rangel como representante del Vocal D.

Así mismo se da la bienvenida a Gerardo Alberto López Estrella, Titular de la Unidad de Transparencia y Coordinación General de Archivo; Aarón Eduardo Rodríguez Arroyo, Subdirector del Parque Infantil Sonora y a Ana Rocío Esperanza Pérez Medina, Directora de Vinculación con Organismos e Instituciones Asistenciales.

Para comenzar el licenciado inició dando la bienvenida y diciendo: sean todas y todos bienvenidos a esta primera sesión ordinaria del 2022, del Comité de Control y Desempeño Institucional del Sistema DIF Sonora y del Fondo Estatal de Solidaridad, la cual se realiza a través de la plataforma ZOOM, y en donde el licenciado José Luis Hoyos Gámez se encuentra supliendo a nuestra Directora General, conforme lo establece el Título IV, Capítulo II, numeral 31 del Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración pública Estatal de Sonora.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

El licenciado José Luis Hoyos Gámez agradeció su presencia a la:

- Al Director de Sistemas de Control Interno Institucional, Licenciado Mario Manuel Vélez Villa.
- Al Vocal Ejecutivo, Maestro Oscar Gabriel Saavedra Romero.
- Al Vocal "A", Licenciado Jesús Armando Cruz Tizado.
- A la Vocal "", Maestra Lorena Elías Pacheco.
- A la Vocal "C", Maestra Luz María Rodríguez Higuera.
- En representación del Vocal "D", a la Licenciada Amada Alma Cano Rangel.
- A los invitados permanentes y a las y directoras y los directores que en esta reunión se integran al Comité:
- el Licenciado Gerardo Alberto López Estrella, Titular de la Unidad de Transparencia y Coordinación General de Archivo, el licenciado Aarón Eduardo Rodríguez Arroyo, Subdirector del Parque Infantil Sonora y a la licenciada Ana Rocío Esperanza Pérez Medina, Directora de Vinculación con Organismos e Instituciones Asistenciales.

El control interno institucional es una herramienta que nos permite monitorear el cumplimiento de los objetivos institucionales e identificar las acciones necesarias para contar con una administración eficaz y eficiente en el uso de los recursos públicos, en el cumplimiento de metas y además para consolidar una cultura de integridad, transparencia y rendición de cuentas.

Para dar inicio a esta reunión cede la palabra a la Licenciada Amada Cano Rangel, para que proceda al pase de lista.

Siguiendo con el punto II de la orden del día, el licenciado José Luis Hoyos Gámez solicitó al Maestro Óscar Gabriel Saavedra Romero, Vocal ejecutivo del Comité, verifique si hay quórum legal para dar inicio a la primera sesión ordinaria del 2022.

SEGUNDO PUNTO. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. Para dar inicio el maestro Oscar Gabriel Saavedra Romero, Vocal Ejecutivo del Comité verificó el quórum. El vocal ejecutivo declara que existe Quórum legal para comenzar la reunión, con un total de 19 asistentes.

Habiendo verificado el quórum legal, se declara formalmente instalada la reunión de trabajo correspondiente a la primera sesión ordinaria del 2022 del Comité COCODI del Sistema DIF Sonora y FES "COCODI-001/DIF-2022-1OR"; una vez ratificada la asistencia y declarado el quórum legal el Titular del Órgano Interno de Control.

TERCER PUNTO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Por lo anterior y para dar inicio a nuestra Sesión, se somete a la consideración de todas y todos ustedes, el Orden del Día, mismo que fue integrado en el Punto III de sus informes de COCODI que les fueron enviados con oportunidad, por ello;

Orden del día

- I. Lista de asistencia
- II. Declaración del quórum legal por parte del vocal ejecutivo
- III. Lectura y aprobación del orden del día



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

IV. Lectura y aprobación de la Minuta COCODI-004/DIF SONORA-2021-4OR relativa a la IV Sesión ordinaria del Comité De Control y Desempeño Institucional

IV.1 Seguimiento de acuerdos

V. Informe de temas a presentar

I. Control interno

I.1 Seguimiento al programa de trabajo de control Interno (PTCI) 2021 y 2022.

I.2 Administración de riesgos.

I.2.1 Administración de riesgos de mantenimiento a Centros de Asistencia Social del Sistema DIF Sonora.

I.3 Seguimiento a las acciones de mejora al control interno.

I.4 Seguimiento a los controles preventivos emitidos por El Órgano Interno de Control.

I.5 Tecnologías de la información.

I.5.1 Sistemas informáticos operando.

I.5.2 Sistemas informáticos implementados.

I.5.3 Sistemas informáticos en desarrollo.

I.5.4 Mantenimiento y mejoras hechas a los sistemas.

I.6 Seguimiento al diagnóstico y mejoras a la infraestructura de tecnologías de la información del Sistema DIF Sonora.

I.7 Principales riesgos y consideraciones.

II. Cuenta pública y administración

II.1 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).

II.2 Pago de servicios.

II.3 Gestión de ministraciones.

II.3.1 Gestión de cobro de ministraciones ante Secretaría de Hacienda ejercicios 2020-2021.

II.3.2 Trámite de cobro correspondiente a los meses de enero a marzo 2022 ante Secretaría de Hacienda.

II.4 Recepción de facturas y pago a proveedores

II.5 Análisis programático – presupuestal de las unidades administrativas, programas y centros Asistenciales de DIF Sonora



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

- II.5.1 Informe de avance programático Sistema DIF Sonora
 - II.5.2 Informe de avance programático Fondo Estatal de Solidaridad
 - II.5.3 Matriz de indicadores de resultados (MIR)
 - II.5.3.1 Avances en la construcción de la MIR en el Sistema DIF Sonora - FES
 - II.5.4 Análisis presupuestal Sistema DIF Sonora - FES
 - II.6 Principales riesgos y consideraciones
- III. Fiscalización y auditorías**
- III.1 Observaciones y recomendaciones del Sistema DIF Sonora
 - III.2 Observaciones y recomendaciones del Fondo Estatal de Solidaridad
 - III.3 Normatividad aplicable en el proceso de atención a auditorías
 - III.4 Fundamento legal de las sanciones aplicables a servidores públicos que incumplen con la atención y seguimiento a auditorías
 - III.5 Observaciones por parte del Órgano Interno de Control
 - III.6 Principales riesgos y consideraciones
- IV. Transparencia e integridad**
- IV.1 Unidad de transparencia
 - IV.1.1 Informes de solicitudes recibidas del Sistema DIF Sonora y FES
 - IV.1.2 Evaluación de los portales de transparencia
 - IV.1.3 Cumplimiento trimestral de las unidades administrativas en la actualización de información en PNT
 - IV.1.4 Informe de trabajo de archivo de concentración
 - IV.1.5 Mejoras y propuestas a implementar
 - IV.1.6 Principales riesgos y consideraciones
 - IV.2 Integridad
 - IV.2.1 Comité de integridad
 - IV.2.2 Informe de actividades del Comité de Ética e Integridad
 - IV.2.3 Declaración patrimonial
 - IV.2.4 Seguimiento al clima laboral
 - IV.2.5 Principales riesgos y consideraciones



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

- Anexo I Seguimiento de acuerdos
 - Anexo II Identificación de peligros y análisis de riesgos de protección civil.
 - Anexo III ETCA DIF Sonora
 - Anexo IV ETCA FES
 - Anexo V Alineación OOS-2030
 - Anexo VI Ficha conceptual
 - Anexo VII DIF MIR
 - Anexo VIII Auditorías DIF
 - Anexo IX Auditorías FES
 - Anexo X Auditorías OIC
-
- VI. Asuntos generales
 - VII. Revisión y ratificación de acuerdos aprobados en la reunión
 - VIII. Clausura

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

CUARTO PUNTO. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Se presenta la minuta No. **COCODI-004/DIFSONORA-2021-4OR** relativa a la IV Sesión ordinaria del 2021, la cual se encuentra autorizada y firmada por todos los miembros propietarios, y el enlace de control interno, con la debida solventación de observaciones que se presentaron durante el proceso de autorización y firma.

Para dar cabal cumplimiento al punto **IV.1** referente a los acuerdos derivados de las reuniones del III y IV trimestre del 2021, se informa que de los 466 acuerdos en seguimiento se cumplió el 45.27%, el 33.69% está en seguimiento y el 21.03% no presentó información, el listado de las áreas se presenta en el informe.

El licenciado José Luis Hoyos Gámez pide a los miembros asistentes levantar la mano para la aprobación de los acuerdos del punto **IV.1** y continuar con la reunión.

QUINTO PUNTO. INFORME DE TEMAS A PRESENTAR Y APROBACIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS. El Coordinador General de Administración indicó que el orden del quinto punto "Informe de temas a presentar", sería el siguiente:

1. Control interno
2. Cuenta pública y administración
3. Fiscalización y auditoría
4. Transparencia e integridad

Los cuáles serán presentados por la Coordinadora de Calidad, Organización y Métodos y Auxiliar de Control Interno, Subdirector de Sistemas y Tecnologías, Directora de Planeación y Finanzas, Titular de la Unidad de Transparencia y Directora de Recursos Humanos.

En el número I "**CONTROL INTERNO**", la Auxiliar de Control Interno informó que el Control Interno Institucional tiene su referencia en el Acuerdo que establece el Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal, el cual tiene por objeto alinear las estrategias en materia de combate a la corrupción y mejora de la gestión del Gobierno Estatal, por ende del Sistema DIF Sonora y el Fondo Estatal de Solidaridad a través de la implantación y funcionamiento del Control Interno (CI); el cual es la base y principal herramienta para asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales, para reducir la ocurrencia de actos de corrupción y para hacer más eficaz y eficiente la gestión gubernamental.

Informó además que establecer y mantener un adecuado control interno es una obligación conjunta de nuestra Directora General y de cada uno de los titulares de las unidades administrativas con el apoyo, autorización, asesoramiento, supervisión y guía normativa de nuestros compañeros y compañeras de la Secretaría de la Contraloría General.

Respecto al numeral I.1 **SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2021 y 2022, Seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno Institucional 2021**, relativo al análisis, determinación y desarrollo de programas informáticos que permitan que trámites y servicios al público se puedan realizar en línea, se informa que durante el primer trimestre se trabajó con personas servidoras públicas de las distintas unidades administrativas que brindan servicios directamente a la ciudadanía sonorense y que sus trámites o servicios están publicados en el Portal **RETS "Registro Estatal de Trámites y Servicios del Estado de Sonora"**.

Para el seguimiento se han realizado gestiones ante la Secretaría de la Contraloría, simplificación de la información publicada en el RETS y se inició de la identificación de pasos, reglas y documentos que se requieren para establecer el alcance de cada trámite, conforme a las necesidades de cada uno, considerando que a la fecha existen 28 que

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

corresponden al Sistema DIF Sonora y 2 al FES, y de estos solo dos de la Unidad de Transparencia y Coordinación General de Archivo se pueden realizar en forma virtual a través de sus plataformas; el resto son en modalidad presencial. Las tareas realizadas en seguimiento son las siguientes:

- A. El 26 de enero de 2022 se envió a la CEMERSON la Agenda y programa de mejora regulatoria preliminar en la cual se estableció el compromiso para diciembre de 2022 se va a trabajar en el desarrollo de la metodología y el establecimiento en una primera etapa de ingreso de requisitos a una plataforma en línea y una agenda para atención.
- B. El 10/01/2022 se solicitó al Mtro. Gerardo Montelongo Valencia, encargado del despacho de la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico de la Contraloría General del Estado acceso a los servidores de datos informáticos del RETS (Registro Estatal de Trámites y Servicios del Sistema DIF Sonora y Fondo Estatal de Solidaridad).
- C. El 10 de marzo de 2022 la Directora General del Sistema DIF Sonora y el encargado de despacho de la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico firmaron acto de entrega recepción de la aplicación de consulta para los trámites y servicios del DIF Sonora (API RETS), en el Acta número SIST-DES-004/2022.
- D. En el mes de febrero se realizó una INDUCCIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y ALINEACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS AL PÚBLICO, la cual abarcaba cuatro vertientes principales:
1.- actualización de la información del RETS, 2.- actualizar o elaborar reglas de operación del servicio brindado (con apego a la guía para la elaboración de reglas de operación y Ley Estatal de Mejora Regulatoria (elaboración de agenda regulatoria detallada), 3.- Actualizar reglas de operación, procedimientos y trámites y servicios verificando la congruencia documental y 4.- Determinación del alcance de trámites y servicios en línea.

Estos puntos tenían la finalidad de que los responsables actualizaran y llevaran a cabo la revisión y simplificación de la información publicada en el RETS para que el ciudadano tenga claridad en cada etapa del servicio, además se presentaron un caso práctico sobre el tema.
- E. En el mes de febrero y marzo se actualizó y simplificó la información de los trámites y servicios del Sistema DIF Sonora y FES.

Seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno Institucional 2022

En cumplimiento las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno correspondiente a:

Componente: C.02 Administración de riesgos,

Principio: Considerar el riesgo de corrupción;

Actividad de control correspondiente al primer trimestre del 2022: es la **“identificación de los tipos de corrupción para determinar las amenazas” y “Evaluar el riesgo y tipos de corrupción determinar las amenazas”**.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Se realizó una capacitación a enlaces con la Coordinación de Calidad y Desarrollo Administrativo en la que se expuso Principio 8, del Marco Integrado de Control Interno el cual establece que la Coordinación General de Administración, así como todo el personal en sus respectivos ámbitos de competencia, deben considerar el riesgo potencial de actos corruptos y contrarios a la integridad en todos los procesos que realicen, incluyendo los más susceptibles como son ingresos, adquisiciones, remuneraciones, programas federalizados entre otros, e informar oportunamente a la Administración y al Órgano de Gobierno, en su caso, o el Titular sobre la presencia de dichos riesgos.

Entre otros puntos también deben identificar los riesgos de corrupción y realizar correcciones efectivas de las deficiencias en los procesos que pudieran permitir la posible materialización de actor corruptos u otras irregularidades que atenten contra la salvaguarda de los recursos públicos y la adecuada actuación de los servidores públicos.

Los TIPOS DE CORRUPCIÓN que establece el MICI son:

- a) Informes financieros fraudulentos: consistentes en errores intencionales u omisiones de cantidades o revelaciones en los estados financieros para engañar a los usuarios de esta información. Esto podría incluir la alteración intencional de los registros contables, la tergiversación de las transacciones o la aplicación indebida y deliberada de los principios y disposiciones de contabilidad.
 - Apropiación indebida de activos: entendida como el robo de activos de la institución. Esto podría incluir el robo de la propiedad, la malversación de los ingresos o pagos fraudulentos.
 - Conflicto de intereses: que implica la intervención, por motivo del encargo del servidor público, en la atención, tramitación o resolución de asuntos en los que tenga interés personal, familiar o de negocios.
 - Utilización de los recursos asignados y las facultades atribuidas para fines distintos a los legales.
 - Pretensión del servidor público de obtener beneficios adicionales a las contraprestaciones comprobables que el Estado le otorga por el desempeño de su función.
 - Participación indebida del servidor público en la selección, nombramiento, designación, contratación, promoción, suspensión, remoción, cese, rescisión del contrato o sanción de cualquier servidor público, cuando tenga interés personal, familiar o de negocios en el caso, o pueda derivar alguna ventaja o beneficio para él o para un tercero.
 - Aprovechamiento del cargo o comisión del servidor público para inducir a que otro servidor público o tercero efectúe, retrase u omita realizar algún acto de su competencia, que le reporte cualquier beneficio, provecho o ventaja indebida para sí o para un tercero.
 - Coalición con otros servidores públicos o terceros para obtener ventajas o ganancias ilícitas.
 - Intimidación del servidor público o extorsión para presionar a otro a realizar actividades ilegales o ilícitas.
 - Tráfico de influencias
 - Enriquecimiento ilícito
 - Peculado
- b) Además de la corrupción, la Coordinación General de Administración debe considerar que pueden ocurrir otras transgresiones a la integridad, por ejemplo: el desperdicio o el abuso. El desperdicio es el acto de usar o gastar recursos de manera exagerada, extravagante o sin propósito.

El abuso involucra un comportamiento deficiente o impropio, contrario al comportamiento que un servidor público prudente podría considerar como una práctica operativa razonable y necesaria, dados

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

los hechos y circunstancias. Esto incluye el abuso de autoridad o el uso del cargo para la obtención de un beneficio ilícito para sí o para un tercero.

En seguimiento a esta capacitación y en cumplimiento a las Actividades de control "identificación de los tipos de corrupción para determinar las amenazas" y "Evaluar el riesgo y tipos de corrupción determinar las amenazas". Las unidades administrativas presentaron la identificación de riesgos de corrupción la cual se encuentra en su informe.

La Acción Número 4 de las actividades de control del PTCI 2022, referente a "**Determinar necesidades de formación y capacitación y capacitar al personal del organismo**", la Dirección de Recursos Humanos ha presentado los siguientes avances, en su informe se presenta la siguiente etapa de la propuesta del programa de capacitación en material de riesgos y corrupción para el año 2022 por parte de la dirección de recursos humanos

En el numeral I.2 se abordó el **ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**, durante el primer trimestre del año se programó una auditoría interna para iniciar el proceso de administración de riesgos de la Direcciones de Recursos Materiales y Servicios Generales, Parque Infantil, CREE Hermosillo y CREE Obregón, Funeraria Juan Pablo II y el Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad, sin embargo, esta se pospuso para el tercer trimestre del año. Ello con la finalidad de involucrar y capacitar en materia de control interno a las personas servidoras públicas designadas como enlaces para una mejor identificación, atención y administración de los riesgos en sus unidades administrativas.

El licenciado José Luis Hoyos Gámez da la palabra al Licenciado Héctor Manuel Bracamonte Solís para presentar el numeral I.2.1 **ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE MANTENIMIENTO A CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL**, derivado del reporte de Análisis del Desempeño Institucional y de Control Preventivo presentado por el Titular del Órgano Interno de Control, en la III Sesión Ordinaria del 2021 del COCODI, en el punto 3 el cual solicita que las instalaciones físicas y centros cuenten con un sistema de protección civil con apego a la normatividad aplicable y cuente con estructuras articuladas, relaciones funcionales, normas, métodos, instrumentos, políticas, servicios, procedimientos y programas, que aseguren la protección de las personas, niñas, niños y adolescentes que utilizan o frecuentan las instalaciones del Parque Infantil del Sistema DIF Sonora.

Para su seguimiento y atención el Titular de la Coordinación General de Administración, como responsable del Control Interno Institucional, solicitó a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, que este punto se ampliara a más centros asistenciales del Organismo.

Durante el primer trimestre del 2022, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales trabajó en la identificación y documentación de los antecedentes, características urbanas, servicios públicos municipales, descripción de inmuebles, croquis del inmueble, elementos de construcción, revestimientos y acabados, recubrimientos especiales, elementos especiales, elementos de acceso y obras especiales y evidencia fotográfica de ocho centros asistenciales del Sistema DIF Sonora, con la finalidad de contar con la identificación de peligros y análisis de riesgos (Anexo II).

Para el desarrollo del proyecto de mantenimiento de los centros de asistencia social se propone al Comité de Control y Desempeño Institucional cinco fases: estudio, diagnóstico, toma de decisiones, ejecución y seguimiento; de enero a marzo de la primera fase se llevó a cabo como se mencionó con antelación la detección de necesidades, recopilación de información, levantamiento de daños y fallas en los siguientes centros asistenciales:

1. Centro de Asistencia Social Unacari.
2. Hogar Temporal para niños y adolescentes en situación de calle Jineseki.
3. Centro de Asistencia Social Tin Otoch.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

4. Parque Infantil.
5. Módulo y Albergue para Niñas, Niños y Adolescentes en Movilidad Nogales.
6. Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) Hermosillo.
7. Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) Obregón.

Retoma la palabra la licenciada Amada Cano con el punto **I.3 SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL** en seguimiento a las acciones de mejora determinadas en la III reunión ordinaria de COCODI del 2021 concernientes a el control interno en materia programático – presupuestal en la cual se tomará como punto de partida el CICLO PRESUPUESTAL (con apego a Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y la normatividad técnica publicada por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)). Se informa que la Dirección de Planeación y Finanzas ha dado inicio al análisis de sus procesos y del marco jurídico administrativo aplicable a la materia; así mismo en seguimiento al diseño, desarrollo e implementación de un padrón único de beneficiarios del Sistema DIF Sonora y del FES la Dirección de Planeación y Finanzas ha iniciado también un análisis a los sistemas de Estudio Socioeconómico, Padrón de Personas y Ficha Técnica para conocer sus atributos.

En el punto **I.4 SEGUIMIENTO A LOS CONTROLES PREVENTIVOS EMITIDOS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**, por último y para asegurar el fortalecimiento del Control Interno Institucional se informa que se va a dar seguimiento a los controles preventivos emitidos por el Órgano Interno de Control, para su documentación, solventación, o establecimiento de planes de acción.

Dada por concluida la participación de la auxiliar de control interno, a continuación, el subdirector de sistemas y tecnología tomó la palabra y explicó que en el **apartado 1.5** referente a **SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS**, el numeral P11 se orienta al diseño de actividades para los sistemas de información institucional y las actividades de control asociadas para alcanzar los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo, Programa de Mediano Plazo, Programa Sectorial y Programa Operativo Anual conforme a las atribuciones establecidas en el ámbito de competencia de cada unidad administrativa, con el control interno necesario para responder a los riesgos asociados.

El numeral P11.PI01 referente al desarrollo de los sistemas de información establece siete puntos que deben cumplir el desarrollo de sistemas informáticos en los que la Coordinación General de Administración se asegure que:

- a) Cumplan con los objetivos institucionales y responda a los riesgos asociados.
- b) Se obtenga y procese apropiadamente la información de cada proceso operativo. Considerando que el sistema de información se integra por el personal, los procesos, los datos y la tecnología, organizados para obtener, comunicar o disponer de información que se pueda almacenar y procesar con calidad en forma manual o automatizada.

Estos sistemas deben identificar los riesgos asociados con el cumplimiento de objetivos, los servicios tercerizados, la tolerancia al riesgo y la respuesta a estos. Así también las actividades de control para cumplir las responsabilidades definidas y la respuesta a los riesgos identificados.

- c) Identifica las necesidades de información para los procesos operativos de cada unidad administrativa y que estén disponibles en forma oportuna y confiable, además que fortalezca el control interno sobre la seguridad y confidencialidad de la información.
- d) Que evalúe los objetivos del procesamiento de información para satisfacer las necesidades de información en materia de:
 - a. Integridad.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

- b. Exactitud.
- c. Validez.

El numeral P11.PI02, define que los "diseños de los tipos de actividades de control deben ser apropiadas", para ello la Coordinación General de Administración debe diseñar y verificar que:

- a) Las actividades de control sean apropiadas en los sistemas de información y garanticen la cobertura.
- b) Los controles generales a nivel institución, de sistemas y de aplicación como son políticas y procedimientos que se aplican a la totalidad o a un segmento de los sistemas de información.
- c) Tenga controles de procesos de operación que incorporen en sus aplicaciones actividades que contribuyan a asegurar la validez, integridad, exactitud y confidencialidad en las transacciones y los datos durante el proceso. Estos controles deben incluir entradas, procesamiento, salidas, archivos maestros, interfaces y controles para la administración de datos.

En el numeral **1.5.1 SISTEMAS INFORMÁTICOS OPERANDO**, en el Sistema DIF Sonora existen 61 sistemas operando en las distintas unidades administrativas, en los cuales se identifica la necesidad de que cada administrador realice un diagnóstico en el que se determine el porcentaje de cumplimiento de los numerales P11.PI01 y PI02 del Marco Integrado de Control Interno (los cuales se presentaron con antelación) existente en los sistemas de su competencia.

Como se observa en la siguiente gráfica, más del 50% de los sistemas se encuentran implementados en las unidades administrativas que tienen manejo y control de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos; ya que uno de los principales objetivos del Sistema DIF ha sido la continua búsqueda de la prevención y administración de los riesgos institucionales.

La distribución de algunos de los sistemas informáticos en las unidades administrativas es:

- Dirección de planeación y finanzas 30.65%
- Dirección general y dirección de recursos humanos 12.90%
- Procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes 11.29%
- Dirección de recursos materiales y servicios generales y dirección de atención a personas con discapacidad 8.06%

En el punto **1.5.2 SISTEMAS INFORMÁTICOS IMPLEMENTADOS**, durante el primer trimestre se implementó el sistema de consulta de empleados V2 en la Dirección de Recursos Humanos.

Respecto al numeral **1.5.3** que corresponde a los **SISTEMAS INFORMÁTICOS EN DESARROLLO**, en el primer trimestre del año se trabajó en el desarrollo de siete sistemas para el programa de adopciones y los centros asistenciales del CREE, Funeraria Juan Pablo II y Manos a la Vida. De acuerdo a las observaciones reportadas por la Subdirección de Sistemas y Tecnologías, aun cuando se desarrolló el sistema, no se ha dado seguimiento a la implementación para la identificación de deficiencias y la verificación de la eficacia en materia de control interno. Para ello es necesario que el personal que ocupa puestos clave verifique las políticas y los procedimientos y actividades de control, y comunique al personal las responsabilidades que tienen asignadas.

Referente al numeral **1.5.4 MANTENIMIENTO Y MEJORAS HECHAS A LOS SISTEMAS**, en el primer trimestre se hicieron 31 mejoras a 16 sistemas de las Direcciones de Planeación y Finanzas, Recursos Humanos, Procuraduría de

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario; y Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales entre otros como se muestra en el informe.

Respecto al numeral 1.6 **SEGUIMIENTO AL DIAGNÓSTICO DE INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA DEL SISTEMA DIF SONORA**, por medio del oficio UTI/001/2022 con fecha 07 de abril de 2022 dirigido al Lic. José Luis Hoyos Gámez se presenta la propuesta de mejoras en materia de infraestructuras para las tecnologías de la información y comunicación, la cual esta adecuada de un periodo de corto a largo plazo y de mayor a menor prioridad.

Es importante mencionar que debe considerarse en el presupuesto ya que la tecnología está quedando muy obsoleta y eso representa un riesgo en el resguardo e integridad de la información de todo el trabajo del organismo.

A continuación, se enlista el plan presupuestado para la adquisición y mejora del equipo, servicios e infraestructura en materia de tecnología de la información, para solventarse en un periodo de seis años.

PERÍODO	EQUIPO O SERVICIO	COSTO
Año 2022	Licencia Fortigate	\$89,719.50
	Equipo NAS	\$23,431.50
	64 equipos de cómputo	\$1,097,664.00
	Equipos no-brake	\$39,436.20
	Access point	\$2,058.00
	Equipos multimedia	\$35,654.00
	Certificado SSL	\$2,379.00
	Servicio mantenimiento equipos de computo	\$77,000
	Total con IVA	\$1,586,722.47
Año 2023-2024	63 equipos de cómputo	\$1,080,513.00
	Equipo UTM	\$136,109.02
	Impresora credenciales	\$40,910.00
	Servicio de correo	\$1,238,400.00
	Servicio mantenimiento equipos de cómputo	\$77,000
	Total con IVA	\$2,984,601.14
Año 2024-2026	23 equipos de cómputo	\$394,473.00
	Servicio de correo	\$1,238,400.00
	Servicio de mantenimiento para equipos de cómputo	\$77,000
	Licencia fortigate	\$89,719.50
	Total con IVA	\$2,087,527.30

En el punto 1.7 se enlista los **PRINCIPALES RIESGOS Y CONSIDERACIONES:**

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

RIESGO IDENTIFICADO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD DE CONTROL PRESUPUESTA	FECHA COMPROMISO
1 No cumplir con las acciones de los programas de Trabajo de Control Interno Institucional	Coordinador General de Administración, Directores, Directoras y Procuradores	Presentar los avances establecidos en los Programas de Trabajo de Control Interno 2021-2022	30 de junio de 2022
2 No tener los comités especializados en materia de control interno	Coordinador General de Administración	Integrar los comités especializados en materia de control interno	30 de junio de 2022
3 No dar seguimiento a los compromisos establecidos en la administración de riesgos	Coordinador General de Administración	Presentar los avances en los compromisos de administración de riesgos	30 de septiembre de 2022
4 No dar seguimiento a los riesgos de mantenimiento a centros de asistencia social del Sistema DIF Sonora	Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	Presentar mensualmente evidencia de las acciones realizadas para atender los riesgos de mantenimiento existentes en los centros asistenciales	30 de diciembre de 2022
5 No dar seguimiento a las acciones de mejora en materia programática – presupuestal para la estructuración de un sistema que cumpla con el Ciclo presupuestal y el diseño de un padrón único de beneficiarios	Directora de Planeación y Finanzas	Presentar avances mensuales del diseño del sistema que cumpla con el ciclo programático presupuestal y del diseño del padrón único de beneficiarios	30 de diciembre de 2022
6 No dar seguimiento a los controles preventivos emitidos por el OIC	Subdirector del parque Infantil, Directores de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario, De Atención a Personas con Discapacidad, de Recursos Materiales y Servicios Generales, de Planeación y Finanzas, de Recursos Humanos y Procurador de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora	Presentar avances mensuales de las acciones que atiendan y solventen las observaciones y documenten en sus procedimientos las acciones para prevenir la recurrencia.	30 de diciembre de 2022
7 Pérdida de información, demora en el trabajo diario del persona, mayor riesgo de contraer virus y propagarlo por la red institucional, al no adquirir equipo de cómputo nuevo para reemplazar el obsoleto	Coordinación General de Administración, Recursos Materiales, Titulares de las unidades administrativas	Se necesita la actualización o reemplazo de 150 equipos de cómputo detectados en diferentes áreas	Noviembre 2022

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

RIESGO IDENTIFICADO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD DE CONTROL PRESUPUESTA	FECHA COMPROMISO
8 Alto número de fallas y solicitudes de soporte técnico saturadas debido a que los equipos de cómputo no cuentan con servicio de mantenimiento preventivo .	Coordinación General de administración, Recursos Materiales, Subdirección de Sistemas	Contratar a empresa que realice ese servicio ya que el recurso humano es insuficiente para cubrir toda la necesidad.	Marzo 2023
9 No cumplir con la entrega a tiempo de los desarrollos de sistemas nuevos por falta de personal	Coordinación General de Administración, Recursos Humanos, Subdirección de Sistemas	Es necesario la contratación de al menos un perfil especializado y con conocimiento en contabilidad gubernamental que se sume al área de desarrollo de sistemas	Enero 2023
10 Saturación y lentitud de la red local en oficinas generales, debido a cableado en mal estado	Coordinación General de Administración, Recursos Materiales, Subdirección de Sistemas	Contratar a una empresa externa que realice el servicio de instalación de cableado estructurado .	Junio 2026
11 Pérdida de información en sistemas y bases de datos debido a fallas con el Servidor de almacenamiento	Coordinación General de Administración, Recursos Materiales, Subdirección de Sistemas	Adquisición de equipo NAS que ayudará para almacenar respaldos y documentos pesados que manejan diferentes sistemas.	Noviembre 2022
12 Alta vulnerabilidad ante ataques por sistemas o personas mal intencionadas que afecten la información de nuestras base de datos, sistemas y correo institucionales.	Coordinación General de Administración, Recursos Materiales, Subdirección de Sistemas	Se necesita renovar la licencia del equipo Fortigate 100E .	Mayo 2022
13 Fallas constantes en el servicio, así como también problemas de reconocimiento y disponibilidad con otros servicios como gmail o hotmail para nuestro correo institucional	Coordinación General de administración, Recursos Materiales, Subdirección de Sistemas	Contratar servicio de correo con renta mensual en plataformas como Google Workspace o Microsoft Office 365 Exchange	Pendiente
14 Dificultad para realizar mejoras y solucionar los problemas para todas las áreas de DIF en cuanto a internet, acceso a sistemas, seguridad de la red, disponibilidad de servidores y servicios web, etc. Ya que solo se cuenta con una sola persona a cargo.	Coordinación General de Administración, Recursos Humanos, Subdirección de Sistemas	Contratación de un perfil , con el que ya se contaba, para cubrir el puesto de apoyo en la coordinación de redes y seguridad en la información	Noviembre 2022
15 Rezago en avance y mejora tecnológica para sistemas informáticos y servicios institucionales.	Coordinación General de Administración, Recursos Humanos, Subdirección de Sistemas	Adquirir una cuenta en plataforma de cursos como Platzi.com para estar en constante aprendizaje de los diferentes cursos en TIC'S	Junio 2022
16 Que los directores, directoras, procuradores, procuradoras, y personal de distintos niveles no tomen los cursos de capacitación en materia de riegos y anticorrupción.	Dirección de recursos humanos	Mantener informado a todo el personal del organismo sobre los cursos y capacitaciones. Llevar un control sobre el personal que ha tomado los cursos.	Permanente

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Generales, de Planeación y Finanzas,
de Recursos Humanos y Procurador
de Protección de Niñas, Niños y
Adolescentes del Estado de Sonora

Ratificados los acuerdos cedió la palabra a la Directora de Planeación y Finanzas, quien inició con el punto **II CUENTA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN**; informó que se llevaron a cabo las acciones necesarias para mantener un control interno que proporcione seguridad sobre el ejercicio de los recursos públicos para prevenir y corregir en caso de que se presenten irregularidades, así como determinar las responsabilidades del personal que participe en alguna irregularidad.

En el numeral II.1 sobre **ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)**, al 31 de marzo de 2022, los adeudos de ejercicios fiscales anteriores del Sistema DIF Sonora corresponden a los ejercicios fiscales 2017 al 2020, con un monto de \$29,109,495.53 M/N (veintinueve millones ciento nueve mil cuatrocientos noventa y cinco pesos con 53/100), como se muestra a continuación:

AÑO	NÚMERO DE LA CUENTA CONTABLE	NOMBRE DEL ACREEDOR	CONCEPTO	SALDO	TOTAL POR AÑO
2017	21120.00028.020.003	TELEFONÍA POR CABLE S.A. DE C.V.	PUBLICIDAD	102,590.40	102,590.40
2018	21120.00015.037.000	PST PROEASY SOLUCIÓN TOTAL SA DE CV	MATERIAL DE LIMPIEZA	5,735.04	5,735.04
	21120.00019.027.000	TELEVENTAS MÉXICO SA DE CV	PUBLICIDAD	2,384.00	
2019	21120.00001.068.000	ASOCIACIÓN DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN AC	AUDITORIA CERTIFICACIÓN	66,729.00	69,113.00
	21120.00014.003.000	OJEDA BORCHARDT VÍCTOR MANUEL	ARRENDAMIENTO BODEGA	356,286.84	
	21120.00011.003.000	LIMPIEZA PROF. Y DE SERV. LIPSSA S.A. DE C.V.	SERV DE LIMPIEZA	2,239,834.83	
2020	21120.00015.043.000	PACHECO GARCÍA JESÚS ALFREDO	MTTO VEHICULAR	5,104.30	
	21120.00015.005.000	PESQUEIRA OCHOA MARÍA ANGELINA	ARREND ED BITAL	257,826.17	
	21120.00012.057.000	MULTIEQUIPOS Y CONSTRUCCIONES DE HERMOSILLO S.A. DE CV	MANTENIMIENTO	238,069.51	
	21120.00015.032.000	PUJOL CANO RAÚL ROLANDO	EXTINTORES	1,879.20	
	21120.00001.061.000	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES S.A. DE CV	DESPENSAS	25,833,056.24	28,932,057.09
				TOTAL	29,109,495.53

En el próximo trimestre la Dirección de Planeación y Finanzas va a presentar las gestiones realizadas para solventar estas ADEFAS.

Del ejercicio fiscal 2021, las ADEFAS del Sistema DIF Sonora, corresponden a la fuente 6, aportaciones municipales, al 31 de marzo de 2022, son por un monto total de \$8, 732,717.01 (ocho millones setecientos treinta y dos mil, setecientos diecisiete 01/100 M/N), como se muestra a continuación:

PROVEEDOR	CONCEPTO DEL GASTO	IMPORTE POR PROVEEDOR
DAVID SUGICH PRANDINI	ARRENDAMIENTO MONTACARGAS	20,880.00
GANAURI ASESORES S.C.	DIFSON-SERV-10-21 PPNA	1,974,653.13

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

El licenciado José Luis Hoyos Gámez cedió la palabra a la licenciada Amada Cano Rangel, quien dio lectura a los acuerdos en materia de Control Interno Institucional y solicitó a las y los miembros propietarios si tenían algún comentario o de lo contrario levantarán la mano para la aprobación de estos acuerdos, al no recibir comentarios o sugerencias, ratificó los siguientes acuerdos:

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

NO	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
001	Presentar los avances establecidos en los Programas de Trabajo de Control Interno 2021-2022	Directores, Directoras y Procuradores Coordinación de Calidad y Desarrollo Administrativo	30 de junio de 2022
002	Que los directores, directoras, procuradores, procuradoras, y personal de distintos niveles tomen los cursos de capacitación en materia de riesgos y anticorrupción	Directoras, Directores y Procuradores	30 de septiembre de 2022
003	Mantener informado a todo el personal del organismo sobre los cursos y capacitaciones en materia de riesgos y anticorrupción. Llevar un control sobre el personal que ha tomado los cursos.	Dirección de Recursos Humanos	Permanente
004	Integrar los comités especializados en materia de control interno	Coordinador General de Administración	30 de junio de 2022

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

NO	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
005	Presentar mensualmente evidencia de las acciones realizadas para atender los riesgos de mantenimiento existentes en los centros asistenciales	Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	30 de diciembre de 2022

PROYECTOS DE MEJORA AL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

NO	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
006	Presentar avances mensuales del diseño del sistema que cumpla con el ciclo programático presupuestal y del padrón único de beneficiarios	Directora de Planeación y Finanzas	30 de diciembre de 2022
007	Presentar mensualmente el avance en las mejoras de infraestructura informática del Sistema DIF Sonora	Titular de la Unidad de Sistemas y Tecnologías	Permanente
008	Presentar avances mensuales de las acciones que atiendan, solventen las observaciones y documenten el control interno en sus procedimientos para prevenir la recurrencia.	Subdirector del parque Infantil, Directores de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario, De Atención a Personas con Discapacidad, de Recursos Materiales y Servicios	30 de diciembre de 2022

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

pesos 99/100), de los cuales el gasto más alto corresponde a energía eléctrica con 51.13%, seguido por el servicio telefónico con un 20.11% del total y agua potable con un 28.76%, como se muestra a continuación:

SERVICIO	ENE	FEB	MAR	TOTAL	%
CFE	\$267,291.00	\$292,226.00	\$279,227.00	\$838,744.00	51.13
Servicio telefónico	\$109,470.54	\$109,372.26	\$111,103.19	\$329,945.99	20.11
Agua de Hermosillo	\$185,179.00	\$71,357.00	\$215,173.00	\$471,709.00	28.76
TOTAL	\$561,940.54	\$472,955.26	\$605,503.19	\$1,640,398.99	100.00

De un total de 65 facturas de pagos a servicios básicos del 01 de enero al 31 de marzo 2022; 51 corresponden a CFE para el servicio de luz (12 en enero, 21 en febrero y 18 en marzo), 06 a TELMEX por servicio telefónico (02 en enero, 02 en febrero y 02 en marzo), y 08 a Agua de Hermosillo (02 en enero, 01 en febrero y 05 en marzo).

En el servicio de CFE en el mes de febrero se pagaron un total de 21 recibos, siendo el pago más alto de factura en el primer trimestre 2022 con un 34.84%.

Por el servicio de agua, en el primer trimestre de 2022 se realizaron pagos mensuales a Agua de Hermosillo siendo el pago más alto de factura el mes de marzo con un 45.62%.

En el servicio telefónico, respecto al pago a TELMEX se realizaron pagos de 02 facturas por mes en el primer trimestre de 2022, siendo el pago más alto con un 33.67% en el mes de marzo.

A. En el numeral II.3 **GESTIÓN DE COBROS DE MINISTRACIONES ANTE SECRETARÍA DE HACIENDA EJERCICIOS 2020-2021** de la fuente de financiamiento de Gobierno del Estado se encuentra pendiente de recibir recursos por la cantidad de 37'327,267.40 son:(treinta y siete millones, trescientos veintisiete mil doscientos sesenta y siete pesos 40/100 M.N.); para ello con el oficio No. DG/CGA/DPYF/TES/0329/2022 emitido el 23 de marzo de 2022 y entregado el 06/04/2022 ante la Secretaría de hacienda se dio seguimiento a la gestión de cobro de los recursos pendientes de pago correspondientes al presupuesto autorizado al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora para el ejercicio 2020, como se muestra en la siguiente tabla:

CONCEPTO	NO. DE ORDEN	IMPORTE
GASTO OPERATIVO		
Ministración del mes de Agosto 2020 Complemento	1900029780	703,753.80
Ministración del mes de Septiembre 2020 Complemento	1900029784	451,063.80
Ministración del mes de Octubre 2020 Complemento	1900029787	432,313.80
Ministración del mes de Noviembre 2020 Complemento	En trámite	132,313.80
Ministración del mes de Diciembre 2020 Complemento	En trámite	607,816.20

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

PROVEEDOR	CONCEPTO DEL GASTO	IMPORTE POR PROVEEDOR
INNOVA AQUA S.A. DE C.V.	ARRENDAMIENTO PURIFICADORES AGUA	49,336.80
LIMPIEZA PROFESIONAL Y DE SERVICIOS LIPSSA SA DE CV	MATERIAL LIMPIEZA	2,239,834.81
MARÍA EUGENIA PESQUEIRA OCHOA	ARRENDAMIENTO EDIFICIO BITAL	257,826.16
MULTIEQUIPOS Y CONSTRUCCIONES DE HERMOSILLO S.A. DE CV	SUMINISTROS P/MANTO UNACARI	214,164.22
OBDULIA PAYANES MURRIETA	ARRENDAMIENTO BODEGA RINCONADA	34,171.50
SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD PRIVADA DE SONORA, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE VIGILANCIA	3,223,643.55
VÍCTOR MANUEL OJEDA BORCHARDT	ARRENDAMIENTO ARCHIVO	356,286.84
MEDAM, S DE RL DE CV	RECOLECCIÓN RESIDUOS INFECCIOSOS	13,920.00
SERVICIOS ESPECIALIZADOS DEL PACIFICO SA DE CV	FUMIGACIÓN 17 INMUEBLES	139,200.00
RAMÍREZ MOYA RITA VIRIDIANA	MANTO JARDINES Y ÁREAS VERDES	208,800.00
TOTAL		8,732,717.01

El recurso correspondiente al 2021, programado por la fuente 6 aportaciones municipales, correspondiente al Programa de Asistencia Social Alimentaria, por una suma de **61.66** millones de pesos, se informa que la Secretaría de Hacienda no efectuó las retenciones a 56 municipios por omisiones en la firma de los convenios de colaboración entre el Sistema DIF Sonora - Ayuntamientos – Secretaría de Hacienda, por tanto, no se radicó el recurso correspondiente entre los meses de abril a septiembre de 2021.

La Dirección de Planeación y Finanzas y la Coordinación General de Administración realizaron distintas gestiones para recuperar este importe, girando oficios de cobro directo a los municipios, por los meses que quedaron pendientes en cada uno de ellos y promovieron la celebración de convenios de pago con aquellos que así lo aceptaron, y el resultado obtenidos al 31 de marzo de 2022 son una cobranza por \$3'070,842.40 M/N (tres millones setenta mil ochocientos cuarenta y dos 40/100 M/N), como se muestra a continuación:

MUNICIPIO	PORCENTAJE DE PAGO EN RELACIÓN A SU ADEUDO	IMPORTE	REALIZO CONVENIO DE PAGOS
Álamos	18.2	134,357.08	SI
Arivechi	100%	37,978.95	
Átil	100%	14,587.26	
Banámichi	80%	34,484.00	SI
Granados	100%	13,073.35	
Hermosillo	66.67%	2,601,692.00	
Naco	33.34%	52,897.96	SI
Pitiquito	100%	136,946.28	
San Pedro de la Cueva	100%	44,825.52	
TOTAL		3,070,842.40	

En el numeral II.2 **PAGO DE SERVICIOS**, de enero a marzo de 2022 el gasto en servicios básicos de energía eléctrica, agua potable y telefonía fue de \$1'670,398.99 son (un millón seiscientos setenta mil trescientos noventa y ocho

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

FUNDACIÓN TELETÓN		
Ministración del mes de Octubre 2020 (Teletón)	1900029591	1'666,666.00
Ministración del mes de Noviembre 2020 (Teletón)	1900029592	1'666,666.00
Ministración del mes de Diciembre 2020 (Teletón)	1900034299	1'666,674.00
	Importe	7'327,267.40
RECURSOS EXTRAORDINARIOS		
Apoyo a programas de asistencia alimentaria	1900007032	7'500,000.00
Apoyo a programas de asistencia alimentaria	1900007033	2'500,000.00
Apoyo a programas de asistencia alimentaria	1900009348	20'000,000.00
	Importe	30'000,000.00
	TOTAL	37'327,267.40

Así mismo con el oficio No. DG/CGA/DPYF/TES/0330/2022 emitido el 23 de marzo de 2022 y entregado el 06/04/2022 ante la Secretaría de hacienda se siguió con la gestión de cobro de los recursos pendientes de pago correspondientes al presupuesto autorizado al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora para el ejercicio 2021, los cuales corresponden a:

B. Fuente de financiamiento de gobierno del estado se encuentra pendiente de recibir recursos por la cantidad de 16'437,000.00 son:(diez y seis millones, cuatrocientos treinta y siete mil pesos 00/100 M.N.):

CONCEPTO	NO. DE ORDEN	IMPORTE
Ministración del mes de junio 2021 peso por peso	1900014887	4'700,000.00
Ministración del mes de agosto 2021 peso por peso	1900022993	4'700,000.00
Ministración del mes de septiembre 2021 peso por peso	En trámite	4'532,000.00
Ministración del mes de enero 2021 Teletón	En trámite	835,000.00
Ministración del mes de febrero 2021 teletón	En trámite	835,000.00
Ministración del mes de marzo 2021 Teletón	En trámite	835,000.00
	Importe	16'437,000.00

II.3.2 TRÁMITES DE COBRO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A MARZO 2022 ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA

Se realizó el trámite de cobro de presupuesto autorizado para el ejercicio 2022 por un importe de \$74'269,617.00 son: (setenta y cuatro millones, doscientos sesenta y nueve mil seiscientos diez y siete pesos 00/100 M.N.), como se muestra en la siguiente tabla:

CONCEPTO	FECHA DE RECIBIDO	IMPORTE
Ministración gasto operativo mes de Enero 2022	20/01/2022	726,249.00

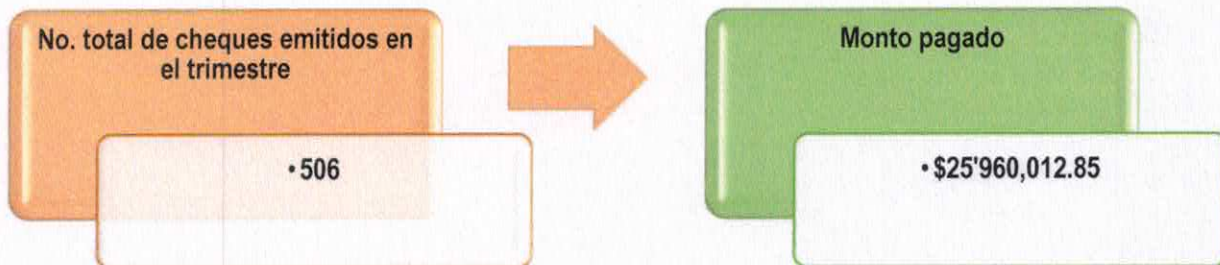
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Ministración gasto operativo programa Peso por Peso mes de Enero 2022	20/01/2022	1'833,333.00
Ministración mes de Enero 2022 (Gobierno del Estado Ramo 33)	20/01/2022	22'113,624.00
Ministración mes de Enero 2022, programa Asistencia social a grupos vulnerables	20/01/2022	83,333.00
Ministración gasto operativo mes de Febrero 2022	01/02/2022	726,249.00
Ministración gasto operativo programa Peso por Peso mes de Febrero 2022	01/02/2022	1'833,333.00
Ministración mes de Febrero 2022 (Gobierno del Estado Ramo 33)	01/02/2022	22'113,624.00
Ministración mes de Febrero 2022, programa Asistencia social a grupos vulnerables	01/02/2022	83,333.00
Ministración gasto operativo mes de Marzo 2022	03/03/2022	726,249.00
Ministración gasto operativo programa Peso por Peso mes de Marzo 2022	03/03/2022	1'833,333.00
Ministración mes de Marzo 2022 (FAMAS Ramo 33)	03/03/2022	22'113,624.00
Ministración mes de Marzo 2022, programa Asistencia social a grupos vulnerables	03/03/2022	83,333.00
	Importe	74'269,617.00

II.4 RECEPCIÓN DE FACTURAS Y PAGO A PROVEEDORES

La Dirección de Planeación y Finanzas reporta que, del 01 de enero al 31 de marzo de 2022, a través de la Subdirección de Tesorería emitió un total de 506 cheques con un monto total de \$ 25'960,012.85 son:(veinticinco millones novecientos sesenta mil doce pesos 85/100 M/N) correspondientes al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora; y 01 cheque con un monto total de \$ 5,000.00 son:(cinco mil pesos 00/100 M/N) del Fondo Estatal de Solidaridad.

DIF



FES

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



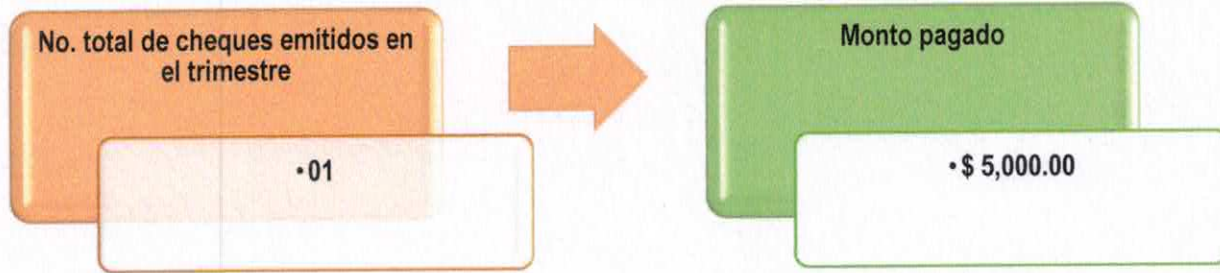
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

3	Servicios funerarios otorgados a mujeres en situación vulnerable	100.00
4	Servicios funerarios otorgados a hombres en situación vulnerable	126.66
5	Hombres atendidos con apoyos asistenciales a través del programas de asistencia social a personas en situación de vulnerabilidad	875.13
6	Mujeres beneficiadas con servicios de recreación en el Parque Infantil	137.36
7	Hombres beneficiadas con servicios de recreación en el Parque Infantil	147.63
8	Eventos realizados para beneficios de las familias en el Parque Infantil	84.00

NO.	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS Y DESARROLLO COMUNITARIO	% DE AVANCE TRIMESTRAL	Observaciones
1	Municipios atendidos con capacitación en orientación alimentaria	0.00	Sin programación
2	Mujeres beneficiadas con el programa de asistencia social alimentaria a personas de atención prioritaria (Despensas).	0.00	Sin programación
3	Talleres de capacitación otorgados a grupos de desarrollo comunitario	0.00	Sin programación
4	Niñas y adolescentes beneficiados con desayunos escolares fríos y calientes	100.00	
5	Mujeres beneficiadas con la entrega de equipamiento y/o complementos de proyectos productivos	0.00	Sin programación
6	Mujeres beneficiadas con el programa de asistencia social alimentaria en los primeros 1000 días de vida.	0.00	Se encuentra en período de licitación se reportará a partir del segundo trimestre
7	Hombres beneficiados con el programa de asistencia social alimentaria a personas de atención prioritaria (Despensas).	0.00	Sin programación
8	Proyectos comunitarios otorgados a población vulnerable.	0.00	Sin programación
9	Niños y adolescentes beneficiados con desayunos escolares fríos y calientes	100.00	
10	Hombres beneficiados con la entrega de equipamiento y/o complementos de proyectos productivos	0.00	Sin programación
11	Niñas beneficiadas con el programa de asistencia social alimentaria en los primeros 1000 días de vida	0.00	Se encuentra en período de licitación se reportará a partir del segundo trimestre
12	Evaluación al desempeño del programa de desayunos escolares	0.00	Sin programación
13	Mujeres beneficiadas con proyectos comunitarios otorgados a grupos de desarrollo	0.00	Se encuentra en período de licitación se reportará a partir del segundo trimestre
14	Niños beneficiadas con el programa de asistencia social alimentaria en los primeros 1000 días de vida	0.00	Sin programación

NO.	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	% DE AVANCE TRIMESTRAL
1	Consultas jurídicas asistenciales otorgadas a la población	136.88
2	Denuncias de violencia intrafamiliar recibidas y atendidas a través de la línea sálvalos	108.50
3	Niñas y adolescentes reintegrados al seno familiar, atendidos en los centros de asistencia social Unacari	175.00
4	Niñas y adolescentes reunificados a su lugar de origen, atendidos en el centro de asistencia social Tin Otoch Hermosillo	108.00
5	Niñas y adolescentes en movilidad no acompañadas atendidas en los módulos de Nogales, San Luis Río Colorado y Hermosillo	90.29

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



II.5 ANÁLISIS PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, PROGRAMAS Y CENTROS ASISTENCIALES DE DIF SONORA

Para asegurar la eficacia y la eficiencia de las operaciones y uso de los recursos del Sistema DIF Sonora, se presentan los resultados del avance programáticos de las actividades realizadas durante el primer trimestre del 2022 por las unidades administrativas del Sistema DIF Sonora y las del Fondo Estatal de Solidaridad.

II.5.1 INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO SISTEMA DIF SONORA

Durante el primer trimestre del 2022 el informe de avance programático 2022 del Programa Operativo Anual informó un total de 109 metas presupuestales 45.87% más en relación al trimestre anterior. Del total solo el 15.59% obtuvo un 100% en su evaluación. 15.54% de las metas no contaba con programación y el resto presentó desviaciones en su programación, como se muestra a continuación:

NO.	DIRECCIÓN GENERAL	% DE AVANCE TRIMESTRAL
1	Visitas de trabajo dentro y fuera del Estado, en atención a la población vulnerable	142.85
2	Revisión de documentos legales a celebrar por DIF Sonora	84.16
3	Mensajes y/o comunicados para la difusión de las actividades de DIF Sonora	100.00
4	Eventos organizados para la atención y apoyo directo a población vulnerable	127.77
5	Solicitudes recibidas en la unidad de enlace en atención a la LAIPES	187.69
6	Pláticas de valores otorgadas a grupos de la población	140.00
7	Pláticas de prevención soy diferente más salud, menos adicciones, dirigida a la población en general	100.00
8	Jornada de atención a la población en general, en coordinación con los voluntariados	100.00

NO.	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE	% DE AVANCE TRIMESTRAL
1	Mujeres atendidas con apoyos asistenciales a través del programa de asistencia social a personas en situación de vulnerabilidad	614.91
2	Apoyos otorgados a personas en situación vulnerable a través programa de asistencia social a personas en situación de vulnerabilidad	176.56

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

NO.	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	% DE AVANCE TRIMESTRAL
6	Niñas y adolescentes asignadas a familias de acogida	100.00
7	Supervisión de centros de asistencia social (cas)	66.66
8	Platicas, talleres o capacitaciones en temáticas de prevención de riesgos psicosociales, promoción y difusión de los derechos de NNA	447.50
9	Niñas asignadas en adopción	300.00
10	Niñas y adolescentes atendidas en CAS Unacari	97.40
11	Niños y adolescentes atendidos en el Hogar Temporal para niños y adolescentes en situación de calle Jineseki	90.47
12	Niños y adolescentes atendidos en el CAS Unacari	126.53
13	Niños asignados en adopción	100.00
14	Niños y adolescentes reintegrados al seno familiar atendidos en el CAS Unacari y Hogar temporal para niños y adolescentes Jineseki	80.00
15	Niños y adolescentes asignados a familias de acogida	100.00
16	Niños y adolescentes en movilidad no acompañadas atendidas en los módulos de Nogales, San Luis Río Colorado y Hermosillo	192.39
17	Niños y adolescentes reunificados a su lugar de origen atendidos en el centro de asistencia social Tin Otoch Hermosillo	235.29

NO.	COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	% DE AVANCE TRIMESTRAL
1	Reuniones de seguimiento con las unidades administrativas de la institución	266.66

NO.	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	% DE AVANCE TRIMESTRAL
1	Mujeres participantes en cursos de capacitación	308.45
2	Alineación de capacitación para certificación (SEDIF)	33.33
3	Hombres participantes en cursos de capacitación	240.00
4	Capacitación en temas de integridad institucional	233.33

NO.	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	% DE AVANCE TRIMESTRAL
1	Procesos licitados de licitación y/o adjudicación directa mediante acta de comité	33.33

NO.	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	% DE AVANCE TRIMESTRAL
1	Documentos elaborados en seguimiento a las actividades del organismos(evaluaciones trimestrales, estados financieros, cuenta pública, informe de gobierno y junta de gobierno)	120.00
2	Atención y seguimiento a las auditorías internas y externas	100.00
3	Capacitación y fortalecimiento a Sistemas DIF Municipales sobre programas de Asistencia Social	100.00



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

NO.	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS E INSTITUCIONES ASISTENCIALES	% DE AVANCE TRIMESTRAL	OBSERVACIONES
1	Jornadas de salud realizadas para la atención de personas en situación vulnerable	0.00	Sin programación
2	Visitas de verificación y seguimiento para el registro y actualización de instituciones en el DNIA	100.00	
3	Organismos de la Sociedad Civil beneficiados a través del programa peso por peso	0.00	No se ha concretado la publicación de la convocatoria, debido a que las reglas de operación están en proceso de autorización.

NO.	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	% DE AVANCE TRIMESTRAL	OBSERVACIONES
1	Mujeres integradas al padrón nacional de personas con discapacidad con la entrega de credencial	93.33	
2	Estímulos de atención temprana otorgados a niñas con discapacidad	0.00	Sin programación
3	Estímulo de impulso deportivo otorgado a mujeres con discapacidad	0.00	Sin programación
4	Estímulos educativo otorgados a mujeres con discapacidad	0.00	Sin programación
5	Estímulos especiales otorgados a mujeres con discapacidad	0.00	Sin programación
6	Estímulos de capacitación laboral otorgados a mujeres con discapacidad	0.00	Sin programación
7	Proyectos productivos otorgados a mujeres con discapacidad	0.00	Sin programación
8	Estímulos de atención temprana otorgados a niños con discapacidad	0.00	
9	Estímulo de impulso deportivo otorgado a hombres con discapacidad	0.00	
10	Estímulos educativo otorgados a hombres con discapacidad	0.00	
11	Estímulos especiales otorgados a hombres con discapacidad	0.00	
12	Estímulos de capacitación laboral otorgados a hombre con discapacidad	0.00	
13	Servicios de traslado con transporte adaptado otorgado a personas con discapacidad	1.44	
14	Mujeres con discapacidad atendidas con talleres laborales en el centro de capacitación ocupacional manos a la Vida	100.00	
15	Atención a mujeres ciegas y débiles visuales a través del centro NEIDI	94.44	
16	Consultas médicas otorgadas a mujeres con discapacidad a través del CREE Hermosillo	79.88	
17	Sesiones de terapia ocupacional otorgadas a personas con discapacidad otorgadas a través del CREE Hermosillo	347.34	
18	Sesiones de terapia de rehabilitación otorgadas a personas con discapacidad a través del CREE Hermosillo	98.42	
19	Sesiones de terapia de lenguaje otorgadas a mujeres con discapacidad a través del CREE Hermosillo	52.55	
20	Consultas médicas otorgadas a mujeres con discapacidad a través del CREE Obregón	9.80	
21	Sesiones de terapia de rehabilitación otorgadas a personas con discapacidad a través del CREE Obregón	33.24	
22	Sesiones de terapia de lenguaje otorgadas a personas con discapacidad a través del CREE Obregón	117.55	
23	Hombres con discapacidad atendidas con talleres laborales en el centro de capacitación ocupacional manos a la Vida	113.63	
24	Atención a hombres ciegos y débiles visuales a través del centro NEIDI	150.00	

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

NO.	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	% DE AVANCE TRIMESTRAL	OBSERVACIONES
25	Sesiones de terapia de lenguaje otorgadas a mujeres con discapacidad a través del CREE Obregón	102.85	
26	Sesiones de terapia de lenguaje otorgadas a hombres con discapacidad a través del CREE Obregón	127.00	
27	Sesiones de terapia de rehabilitación otorgadas a mujeres con discapacidad a través del CREE Obregón	156.77	
28	Sesiones de terapia de rehabilitación otorgadas a hombres con discapacidad a través del CREE Obregón	227.34	
29	Consultas médicas otorgadas a hombres con discapacidad a través del CREE Obregón	7.50	
30	Sesiones de terapia ocupacional otorgadas a mujeres con discapacidad otorgadas a través del CREE Hermosillo	597.29	
31	Sesiones de terapia ocupacional otorgadas a hombres con discapacidad otorgadas a través del CREE Hermosillo	508.09	
32	Sesiones de terapia de lenguaje otorgados a hombres con discapacidad a través del CREE Hermosillo	75.73	
33	Consultas médicas otorgadas a hombres con discapacidad a través del CREE Hermosillo	80.74	
34	Sesiones de terapia de rehabilitación otorgadas a mujeres con discapacidad a través del CREE Hermosillo	91.30	
35	Sesiones de terapia de rehabilitación otorgadas a hombres con discapacidad a través del CREE Hermosillo	107.83	
36	Proyectos productivos otorgados a hombres con discapacidad	0.00	Sin programación
37	Hombres integrados al padrón nacional de personas con discapacidad con la entrega de credencial	105.16	

NO.	PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL ADULTO MAYOR	% DE AVANCE TRIMESTRAL
1	Adultos mayores mujeres atendidas con servicios de asistencia jurídica	122.50
2	Denuncias por infracciones a la ley de los adultos mayores recibidas y atendidas	100.00
3	Denuncias administrativas recibidas y atendidas	288.88
4	Sesiones de atención psicológica otorgadas a adultos mayores (mujeres)	113.75
5	Adultos mayores mujeres solicitantes de empleo canalizados a empresas con vacantes	100.00
6	Gestiones para llevar a cabo el ingreso de personas adultas mayores a albergues del Estado de Sonora	104.76
7	Pláticas y/o sesiones de difusión de los derechos de las personas adultas mayores	105.55
8	Visitas de seguimiento a servicios de salud otorgados a personas adultas mayores	100.00
9	Visitas de investigación y seguimiento en relación a denuncias recibidas	100.00
10	Pláticas/o sesiones de fomento a la atención de integración del adulto mayor al núcleo familiar	155.55
11	Adultos mayores hombres atendidos con servicios de asistencia jurídica	183.33
12	Sesiones de atención psicológica otorgadas a adultos mayores (hombres)	128.78
13	Adultos mayores hombres solicitantes de empleo canalizados a empresas con vacantes	66.66

Detalle en anexo III ETCA DIF

II.5.2 INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO DEL FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

1000	SERVICIOS PERSONALES	299,279,162.00	-6,060,842.00	293,218,320.00	68,274,299.00	224,944,020.00	68,274,299.00	0.00	224,944,020.00	68,274,299.00	68,274,299.00	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	13,210,911.00	0.00	13,210,911.00	1,140,212.00	12,070,699.00	480,434.00	659,778.00	12,730,477.00	470,431.00	466,682.00	11,752.00
3000	SERVICIOS GENERALES	87,178,344.00	3,676,607.00	90,854,951.00	11,376,901.00	79,478,050.00	8,327,017.00	3,049,885.00	82,527,934.00	8,325,180.00	8,323,501.00	3,515.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	304,327,799.00	54,818,261.00	359,146,060.00	2,387,625.00	356,758,435.00	2,086,324.00	301,301.00	357,059,736.00	2,079,324.00	2,031,184.00	55,140.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,250,000.00	0.00	2,250,000.00	23,376.00	2,226,624.00	23,376.00	0.00	2,226,624.00	23,376.00	23,376.00	0.00
TOTAL		706,246,216.00	52,434,026.00	758,680,242.00	83,202,413.00	675,477,828.00	79,191,450.00	4,010,964.00	679,488,791.00	79,172,610.00	79,121,042.00	70,407.00

B. FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD (FES)

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ARMONIZADO POR LÍNEA DE ACCIÓN Y CAPÍTULO DEL GASTO A DICIEMBRE 2021

En lo que respecta al ejercicio presupuestal del FES del 01 de enero al 31 de marzo 2022, el autorizado fue de \$ 1,000,000.00 son: (un millón de pesos 00/100 M/N); modificándose a \$ 1,004,200.00 (son: un millón cuatro mil doscientos pesos 00/100 M/N; con presupuesto ejercido a marzo 2022 de \$ 10,000.00 (son: diez mil pesos 00/100 M/N); de los cuales se pagó un total de \$ 5,000.00 (son: cinco mil pesos 00/100 M/N) y con un disponible al cierre del primer trimestre de \$ 994,200.00 son: (novecientos noventa y cuatro mil doscientos pesos 00/100); el detalle del ejercicio del presupuesto lo puede ver en la siguiente tabla:

Ejercicio del Presupuesto		Egresos Aprobado Anual	Ampliaciones (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido no Devengado	Presupuesto sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuenta por Pagar
Capítulo del Gasto	Nombre	1	2	3=(1-2)	4	5=(3-4)	6	7=(4-6)	8=(3-6)	9	10	11=(6-10)
4000	TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1'000,000.00	4,200.00	1'004,200.00	10,000.00	994,200.00	10,000.00	0.00	994,200.00	10,000.00	5,000.00	5,000.00
TOTAL		1'000,000.00	4,200.00	1'004,200.00	10,000.00	994,200.00	10,000.00	0.00	994,200.00	10,000.00	5,000.00	5,000.00

La Directora de Planeación y Finanzas informó que respecto al numeral II.6 correspondiente a los **PRINCIPALES RIESGOS Y CONSIDERACIONES**:

RIESGO IDENTIFICADO	RESPONSABLE	ACTIVIDADES DE CONTROL PROPUESTAS	FECHA COMPROMISO
1 No contar con las Matrices de indicadores de resultados y Fichas conceptuales de intervención pública.	Titulares de las unidades administrativas	Titulares de las unidades administrativas se involucran en la elaboración de propuestas de la MIR y Fichas de intervención pública.	Permanente
2 No tener firmados los convenios para el cobro de Aportaciones Municipales	Director de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario	Presentar evidencia del seguimiento a los convenios firmados	30 de junio de 2022

El Coordinador General de Administración dio lectura a los acuerdos correspondientes al numeral II **CUENTA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN** y solicitó a los miembros permanentes informen si tienen un comentario o levanten su mano para su aprobación, quedando los siguientes acuerdos:

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

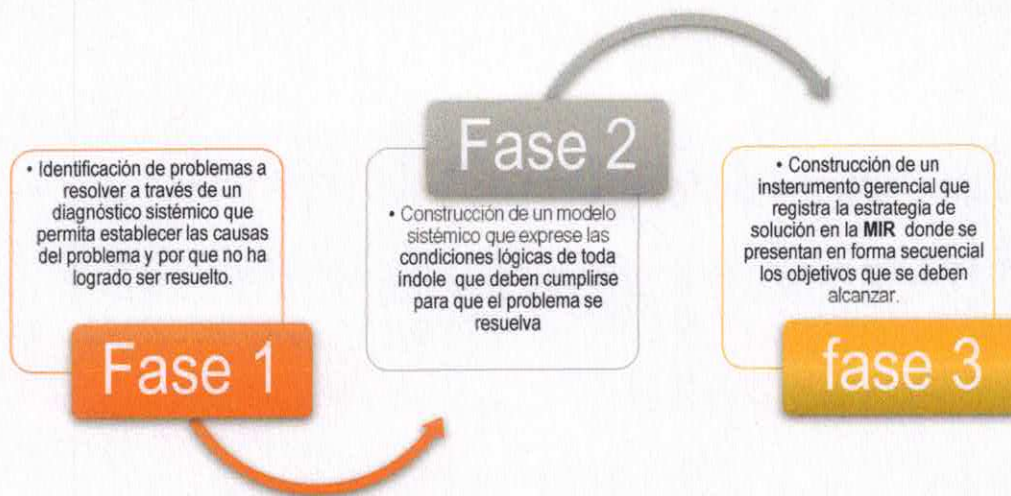
Durante el primer trimestre del 2022, se recibió una demanda mayor a la programada, como se muestra a continuación:

NO.	FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD	% DE AVANCE TRIMESTRAL
1	Apoyos otorgados a personas en situación vulnerable	111.11
2	Mujeres atendidas y beneficiadas con apoyos asistenciales	180.00
3	Hombres atendidos y beneficiados con apoyos asistenciales	333.33

Anexo IV ETCA FES

En el numeral **II.5.3 MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)** la Metodología del Marco Lógico, es una herramienta utilizada para la solución de problemas específicos, que se compone de metodologías, técnicas e instrumentos que buscan fortalecer la gestión, en la medida que se apliquen de una manera consistente y dentro de un contexto donde se pueden obtener buenos resultados; esta metodología solo es útil en la medida que se cumplan las condiciones que forman su fundamento teórico pág. 8 (Aldunate & Córdoba, Abril 2011).

El método tiene tres grandes fases:



En la **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)** se encuentran en forma resumida objetivos de un programa, incorpora los indicadores de resultados y gestión que miden dichos objetivos; especifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores, e incluye los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa.

De acuerdo a los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal y a los Lineamientos Generales para la Implementación del Modelo PBR – SED todos los programas

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

presupuestarios están obligados a tener una MIR para cumplir con la transparencia y la rendición de cuentas; donde además se establece que el contenido de la MIR es responsabilidad del titular de cada programa.

El punto referente **II.5.3.1 AVANCES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA MIR EN EL SISTEMA DIF SONORA – FES**, durante el tercer trimestre del 2021 y primero del 2022, el Organismo, a través de la Dirección de Planeación y Finanzas coordinó la integración de la propuesta de compromisos del Sistema DIF Sonora y Fondo Estatal de Solidaridad para el Plan Estatal de Desarrollo y una vez publicado, ha trabajado en la alineación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 20-30 de la ONU, Plan Estatal de Desarrollo, Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) y Presupuesto base Resultados 2022 (PbR-2022), como se muestra en el Anexo V, con la finalidad de contar con planes y estrategias que permitan en forma transparente conocer el impacto de los programas asistenciales en nuestra población objetivo.

Por ello, a partir de los compromisos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y con el objeto de cumplir con los Lineamientos Generales para la Implementación del Modelo PbR-SED, se inició con la coordinación de estrategias para la integración de la propuesta de los expedientes de los programas presupuestarios del Sistema DIF Sonora y del FES, conforme a lo solicitado por la Dirección de Evaluación y Seguimiento al Gasto Federalizado, adscrita a la Secretaría de Hacienda, toda vez que el quehacer asistencial del organismo contribuye e incide en los 4 ejes del Plan Estatal de Desarrollo, de los cuales se incide en 6 objetivos, 9 estrategias, 18 líneas de acción y 47 metas, como se muestra a continuación:

EJE	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS DIF
1	2	4	4	6
2	1	1	6	20
3	1	2	6	16
4	2	2	2	5
Total	6	9	18	47

Los componentes y actividades aprobados dividieron el Programa presupuestario en 4 ejes temáticos del Plan Estatal de Desarrollo, con 4 Programas, y el primero de abril se le asignaron las claves para su identificación y están por definir los nombres, como se muestra a continuación:

1. E101E03
2. E204E32 (Desarrollo Integral de Familias en situación vulnerable)
3. E306E02
4. E410E10

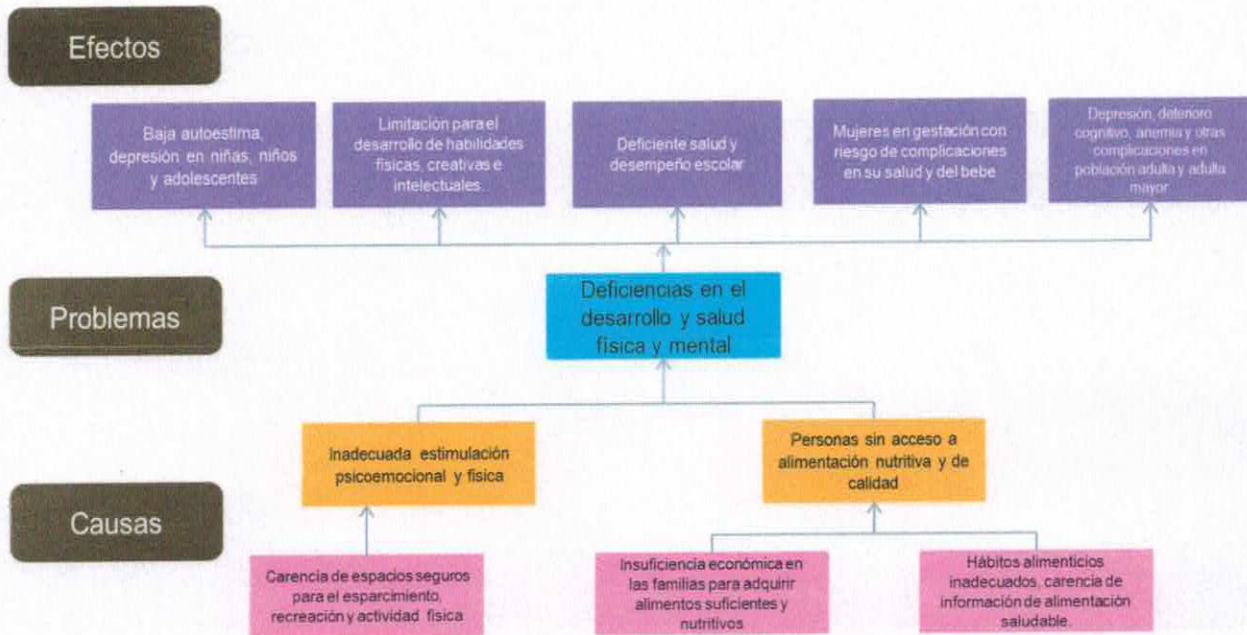
E101E03, EJE 1 un Gobierno para Todas y Todos

Dado que los programas asistenciales del Sistema DIF Sonora son tan variados y la problemática de cada uno tan diversa, Dirección de Planeación y Finanzas coordinó el análisis para la identificación de los problemas del programa presupuestario E101E03, EJE 1 UN GOBIERNO PARA TODAS Y TODOS:

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

FASE 1 Identificación de problemas

a. Árbol de problemas,



En la cual la problemática identificada es la **deficiencia en el desarrollo y salud física y mental**, que es originado por dos causas primarias:

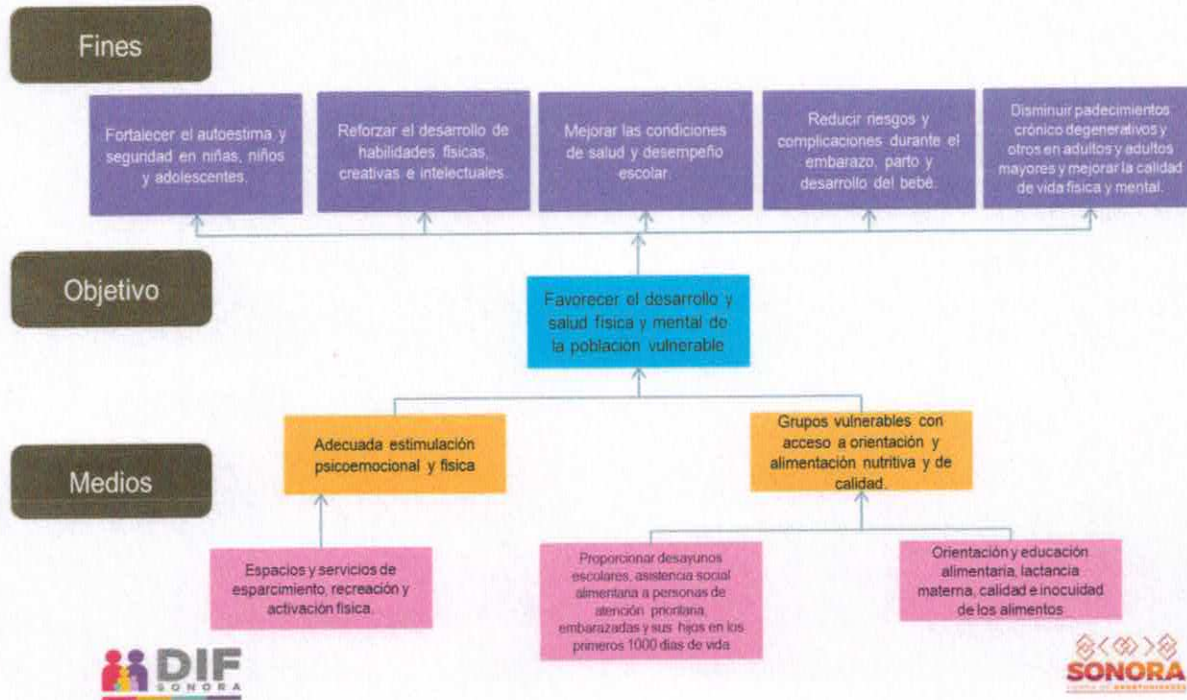
1. Personas sin acceso a alimentación nutritiva y de calidad, originada por **insuficiencia económica en las familias para adquirir alimentos suficientes y nutritivos y hábitos inadecuados, carencia de información de alimentación saludable.**
2. Inadecuada estimulación psicoemocional y física, la cual es originada por la **carencia de espacios seguros para el esparcimiento, recreación y actividad física.**

Los **efectos de la deficiencia en el desarrollo y salud física y mental**, acorde a las causas identificadas son:

1. Baja autoestima, depresión en niñas, niños y adolescentes.
2. Limitación para el desarrollo de habilidades físicas, creativas e intelectuales.
3. Deficiente salud y desempeño escolar.
4. Mujeres en gestación con riesgo de complicaciones en su salud y del bebé.
5. Depresión, deterioro cognitivo, anemia y otras complicaciones en población adulta y adulta mayor.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

b. Árbol de objetivos



En la construcción de este árbol, se identifica como objetivo **“favorecer el desarrollo y salud física y mental de la población vulnerable”**, y determinan dos medios para lograrlo:

1. Grupos vulnerables con acceso a orientación y alimentación nutritiva y de calidad, a través de:
 - a. Proporcionar desayunos escolares, asistencia social alimentaria a personas de atención prioritaria, embarazadas y sus hijos en los primeros 1000 días de vida.
 - b. Orientación y educación alimentaria, lactancia materna, calidad e inocuidad de los alimentos.
2. Adecuada estimulación psicoemocional y física, a través de:
 - a. Espacios y servicios de esparcimiento, recreación y activación física.

Y se concluye que el fin de este árbol de objetivos son los siguientes aspectos:

1. Fortalecer la autoestima y seguridad en niñas, niños y adolescentes.
2. Reforzar el desarrollo de habilidades físicas, creativas e intelectuales.
3. Mejorar las condiciones de salud y desempeño escolar.
4. Reducir riesgos y complicaciones durante el embarazo, parto y desarrollo del bebé.
5. Disminuir padecimientos crónicos degenerativos y otros en adultos y adultos mayores y mejorar la calidad de vida física y mental.

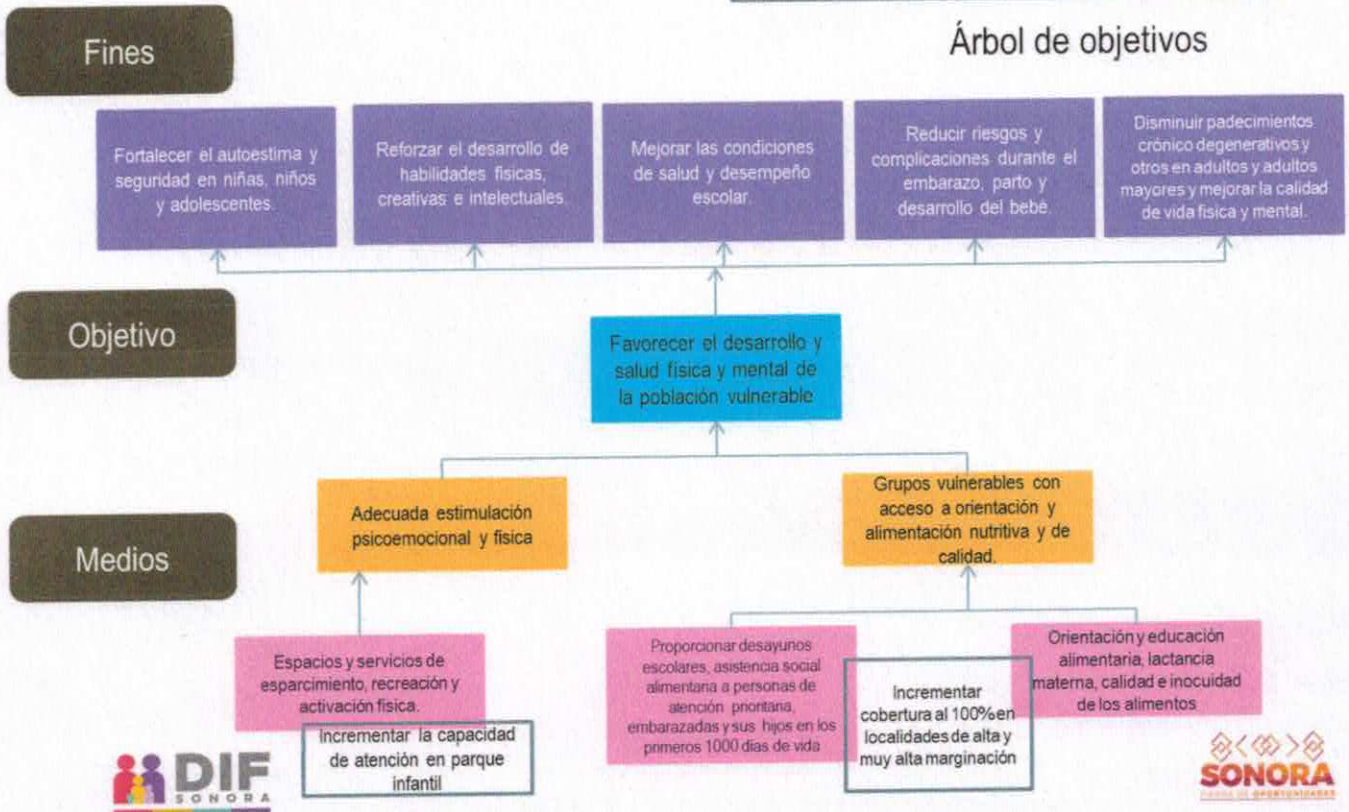
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

c. Identificación de alternativas de solución

E101E03 EJE 1 UN GOBIERNO PARA TODAS Y TODOS

Identificación de Alternativas de solución

Árbol de objetivos



Al concluir las alternativas de solución obtenidas en el proceso de análisis de problemas y objetivos se determina que se deben **Incrementar la cobertura al 100% en localidades de alta y muy alta marginación e incrementar la capacidad de atención en el Parque Infantil.**

FASE 2: Construcción de un modelo sistémico

Como parte del seguimiento a la instrumentación de la MIR la Dirección de Planeación y Finanzas coordinó la elaboración y presentó ante la Secretaría de Hacienda Estatal la primera propuesta de "Ficha conceptual de intervención pública a nivel programa presupuestario" correspondiente a E101E03, en la cual realiza un análisis sistémico en el que presenta las condiciones lógicas de toda índole para que el problema de **DEFICIENCIAS EN EL DESARROLLO Y SALUD FÍSICA Y MENTAL** se resuelva, misma que se muestra en el Anexo VI, correspondiente a la Dirección de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario, en ella se plasman los responsables de su ejecución, de dar seguimiento y de evaluar, así también quienes tienen una contribución extra.

Otro de los aspectos que integran esta Ficha conceptual son la alineación con el Plan Estatal de Desarrollo (PED), la problemática existente y el impacto que se espera en la población potencial, las causas de la problemática y sus

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

efectos, la identificación, caracterización y cuantificación de la población objetivo y de la población potencial, su ubicación geográfica; las fuentes de verificación para la cuantificación de la población, la cuantificación de impacto y el contexto de la problemática de la población; el objetivo de la intervención, los bienes y servicios que el Sistema DIF Sonora a través de la Dirección de Programas Alimentarios entregará a la población objetivo; el marco jurídico que sustenta la prestación del bien y servicio; los riesgos existentes en la implementación y por último la justificación y el tiempo que se requiere para ver beneficios medibles en la población.

FASE 3: Construcción de la matriz de indicadores de resultados

La MIR que se muestra en el Anexo VII se está construyendo con las información resultante de los análisis previos, además de la incorporación de nuevos programas, que deben determinar sus reglas de operación para conocer cómo va operar y cuál va a ser su población objetivo, aplicación, y demás aspectos que se requieran; otro aspecto que se está definiendo es la línea base conforme a los criterios determinados por la Secretaría de Hacienda, ya que la línea base existente eran de avance físico sobre meta.

En el punto de **FES EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ARMONIZADO POR LÍNEA DE ACCIÓN Y CAPÍTULO DEL GASTO A DICIEMBRE 2021**, en lo que respecta al ejercicio presupuestal del FES a diciembre de 2021, el autorizado fue de \$ 1,000,000.00 son:(un millón de pesos 00/100 M/N); modificándose a \$ 1,090,619.33 (son: un millón noventa mil seiscientos diecinueve pesos 33/100 M/N; con presupuesto devengado a diciembre de 2021 de \$ 1,073,977.83 (son: un millón setenta y tres mil novecientos setenta y siete pesos 83/100 M/N); de los cuales se pagó un total de \$ 1,073,977.83 (son: un millón setenta y tres mil novecientos setenta y siete pesos 83/100 M/N) y con un disponible al cierre del año quedaron \$16,641.50 son: (dieciséis mil seiscientos cuarenta y un pesos 50/100).

II.5.4 ANÁLISIS PRESUPUESTAL SISTEMA DIF SONORA - FES

A. SISTEMA DIF SONORA

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PARTIDA DEL GASTO

En lo que respecta al ejercicio presupuestal del Sistema DIF Sonora del 01 de enero al 31 de marzo 2022, el presupuesto autorizado fue de \$ 706'246,216.00 (Son: setecientos seis millones doscientos cuarenta y seis mil doscientos diez y seis pesos 00/100 M/N); a los cuales se le hizo una ampliación de \$ 52'434,026.00 (son: cincuenta y dos millones cuatrocientos treinta y cuatro mil veintiséis pesos 00/100 M/N); de los cuales se asignaron \$ 758'680.242.00 (Son setecientos cincuenta y ocho millones seiscientos ochenta mil novecientos doscientos cuarenta y dos pesos 00/100 M/N); en el primer trimestre del año se tiene un presupuesto ejercido de \$ 79'172,611.00 (son: setenta y nueve millones ciento setenta y dos mil seiscientos once pesos 00/100 M/N); y se pagó un total de \$ 79'121,042.00 (son: setenta y nueve millones ciento veintiún mil cuarenta y dos pesos 00/100 M/N). El detalle del ejercicio del presupuesto de egresos, lo puede ver en la siguiente tabla:

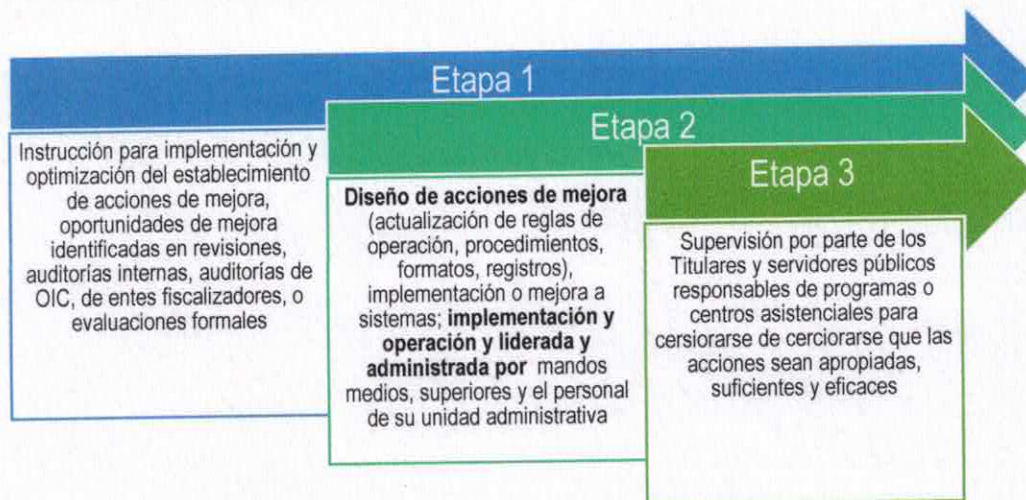
Ejercicio del Presupuesto		Egresos Aprobado Anual	Ampliaciones/ (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido no Devengado	Presupuesto sin Devengar	Ejercicio	Pagado	Cuenta por Pagar
Capítulo del Gasto	Nombre	1	2	3=(1-2)	4	5=(3-4)	6	7=(4-5)	8=(3-6)	9	10	11=(6-10)

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

No.	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
009	Titulares de las unidades administrativas se involucren en la elaboración de propuestas de la MIR y Fichas de intervención pública.	Directoras, Directores y Procuradores	30 de diciembre de 2022
010	Presentar evidencia del seguimiento a los convenios firmados para el cobro de Aportaciones Municipales	Directores de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario	30 de junio de 2022

Referente al numeral III **FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍAS** el Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora, en su Artículo 2°, elemento P16 establece que los servidores públicos responsables de las unidades administrativas deben realizar actividades de supervisión del control interno, de evaluación de resultados y realización de mejoras a las áreas de oportunidad detectadas. También establece la obligatoriedad de atención y seguimiento a las auditorías y otras evaluaciones que de manera formal se lleven a cabo en el Sistema DIF Sonora y en el Fondo Estatal de Solidaridad.

La mejora continua que establece el Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno, consta de tres etapas, como se muestra a continuación:



Para el cumplimiento de la primera etapa la Dirección de Planeación y Finanzas atiende a través de sus áreas los distintos entes fiscalizadores y presenta las propuestas del diseño de acciones a los entes fiscalizadores para su solventación conforme al siguiente proceso general:

[Firma manuscrita]

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



En el numeral III.1 **OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SISTEMA DIF SONORA**, se presenta concentrado histórico de las Auditorías practicadas por los distintos Entes Fiscalizadores al Sistema DIF Sonora, así como los resultados obtenidos:

A) Auditorías a cuentas públicas por ejercicio fiscal, que presentan observaciones no solventadas y que refieren acciones promovidas por la autoridad:

De las auditorías correspondientes a los ejercicios 2010 al 2015 se informa que hubo 29 determinadas, 15 solventadas y 14 no solventadas, de las cuales 9 están en observación en procedimiento resarcitorio y 5 en denuncia administrativa por ISAF y denuncia del Sistema DIF Sonora expedientes RO/73/17, RO/74/17, RO/75/17.

De las observaciones correspondientes a los años 2016 al 2019 se informa que hubo 48 determinadas, 41 solventadas y 7 no solventadas a las cuales se les promovieron diversas acciones como denuncias, procedimiento de determinación de responsabilidades y situación patrimonial, o incluidas en pliego de presunta responsabilidad.

B) Informes de auditorías notificadas, que presentan recomendaciones parcialmente solventadas y/o no solventadas, que sirven de marco de referencia para fortalecer los controles internos de unidades administrativas:

A continuación, se presentan los informes de auditoría notificados en el primer trimestre de 2022, en los cuales se detallan las observaciones y recomendaciones determinadas, así como las unidades administrativas responsables.

III. C) Observaciones Determinadas a la Entidad en el Primer Trimestre 2022, los Titulares de las Unidades Administrativas observadas deberán implementar políticas y realizar las modificaciones pertinentes a los Manuales de Procedimientos en apego a la normatividad aplicable, con el fin de no reincidir en las observaciones contenidas en los informes de Auditoría y fortalecer el control interno institucional; para lo cual deberán coordinarse con la Coordinación de Calidad, Organización y Métodos, e informar al Titular del Órgano Interno de Control las medidas de control interno específicas adoptadas para su vigilancia.

Una vez que los Manuales de Procedimientos sean autorizados por las Autoridades competentes, deberá informarse a la Dirección de Planeación y Finanzas, con el fin de que informe lo correspondiente al Órgano Fiscalizador.

III. D) auditorías notificadas a la entidad en el primer trimestre de 2022

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

El seguimiento realizado a las auditorías notificadas a al Sistema DIF Sonora durante el primer trimestre de 2022 que a la fecha se encuentran en proceso de cierre, esto conforme a los procedimientos del ente fiscalizador y la normatividad aplicable, se puede observar la atención oportuna de la entrega de información por parte del Sistema DIF Sonora, a través del trabajo que coordina la Dirección de Planeación y Finanzas como enlace único de auditoría y los titulares de las unidades administrativas como enlaces específicos responsables de generar y entregar oportunamente la información requerida por los entes fiscalizadores.

En seguimiento del punto número III.2 **OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD**, se presenta concentrado histórico de las Auditorías practicadas por los distintos Entes Fiscalizadores al FES, así como los resultados obtenidos:

A) Auditorías a cuentas públicas por ejercicio fiscal, que presentan observaciones no solventadas y que refieren acciones promovidas por la autoridad:

De las auditorías correspondientes a los ejercicios 2014 al 2015 se informa que hubo 32 observaciones determinadas, de las cuales se solventaron 15 y 2 no fueron solventadas y se promovió a cada una denuncia administrativa.

De las observaciones correspondientes a los años 2016 al 21 se informa que hubo 22 determinadas, 21 solventadas y 1 no solventadas a la cual se promovió una denuncia administrativa y se incluyó en el pliego de presuntas responsabilidades.

B) Recomendaciones Determinadas a la Entidad, Parcialmente Solventadas y No Solventadas, que sirven como marco de referencia para fortalecer el Control Interno

Del 2017 al 2020 el Fondo Estatal de Solidaridad recibió un total de 89 recomendaciones de las cuales solventaron 37 y 52 quedaron pendientes de atención.

III. C) Observaciones Determinadas a la Entidad en el Primer Trimestre 2022

Los Titulares de las Unidades Administrativas observadas deberán implementar políticas y realizar las modificaciones pertinentes a los manuales de procedimientos en apego a la normatividad aplicable, con el fin de no reincidir en las observaciones contenidas en los informes de auditoría y fortalecer el control interno institucional; para lo cual deberán coordinarse con la Coordinación de Calidad y Desarrollo Administrativo, e informar al Titular del Órgano Interno de Control las medidas de control interno específicas adoptadas para su vigilancia.

Una vez, que los manuales de procedimientos sean autorizados por las autoridades competentes, deberá informarse a la Dirección de Planeación y Finanzas, con el fin de que informe lo correspondiente al órgano fiscalizador.

III. D) Auditorías atendidas en el primer trimestre de 2022, que se encuentran en proceso de cierre de acuerdo a los procedimientos del ente fiscalizador y normatividad aplicable

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

El seguimiento realizado a las auditorías notificadas al FES durante el primer trimestre de 2022 que a la fecha se encuentran en proceso de cierre, esto conforme a los procedimientos del ente fiscalizador y la normatividad aplicable, se puede observar la atención oportuna de la entrega de información por parte del Sistema DIF Sonora, a través del trabajo que coordina la Dirección de Planeación y Finanzas como enlace único de auditoría y los titulares de las unidades administrativas como enlaces específicos responsables de generar y entregar oportunamente la información requerida por los entes fiscalizadores.

Siguiendo con el punto número III.3 **NORMATIVIDAD APLICABLE EN EL PROCESO DE ATENCIÓN A AUDITORÍAS**, los órganos de fiscalización federales y estatales, conforme a su mandato legal tienen el propósito de verificar el cumplimiento de los objetivos institucionales y el correcto manejo de los ingresos como del gasto público.

La Auditoría Superior de la Federación, conforme al marco de normas profesionales de auditoría emitido por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI, por sus siglas en inglés), determinó que existen tres modalidades de auditoría: cumplimiento, financiera y desempeño; y con base en los alcances y conceptos de dichos tipos de auditoría, en la práctica, la ASF contempla dos tipos de revisiones: de cumplimiento financiero y de desempeño.

En el Estado el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, por su parte es el encargado de revisar y fiscalizar los estados financieros y cuentas públicas estatales y municipales, de fiscalizar los ingresos y egresos, así como el manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos, así como deuda pública contraída con los particulares de los entes fiscalizados.

El sustento legal que faculta a los órganos de fiscalización para la realización de auditorías es el siguiente:

NORMATIVIDAD	ARTÍCULO Y FRACCIÓN
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Artículo 79 fracción I, Artículo 116 fracción II y Artículo 134
Constitución Política del Estado de Sonora	Artículo 67 y 150
Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora	Artículo 6, 7, 17, 18, 23, 27, 29, 30 y 31
Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación	Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9

III.4 FUNDAMENTO LEGAL DE LAS SANCIONES APLICABLES A SERVIDORES PÚBLICOS QUE INCUMPLEN CON LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A AUDITORÍAS:

NORMATIVIDAD	ARTÍCULO Y FRACCIÓN	DESCRIPCIÓN
Ley de Fiscalización Superior Estado de Sonora	Artículo 32	Cuando al Instituto no se le proporcione en tiempo y forma la información que solicite o no se le permita la revisión de los libros, instrumentos y documentos comprobatorios y justificativos del ingreso o del gasto público; así como la práctica de visitas, inspecciones o auditorías; o en caso de que el sujeto de fiscalización no dé cumplimiento a la solventación del pliego de observaciones o no promueva el fincamiento de responsabilidades, el servidor público que resulte responsable quedará suspendido temporalmente por 30 días hábiles sin goce de sueldo a partir de que el Instituto le notifique al superior jerárquico, con independencia de la promoción de responsabilidades que resulten aplicables ante las autoridades competentes.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

NORMATIVIDAD	ARTÍCULO Y FRACCIÓN	DESCRIPCIÓN
	ARTÍCULO 72, Fracciones I y II	Las infracciones a las disposiciones previstas en la presente Ley serán sancionadas por el Instituto con: <i>I.- Amonestación; o</i> <i>II.- Multa de 10 hasta 1000 unidades de medida y actualización.</i> Las multas que imponga el Instituto deberán ser notificadas al infractor, quien contará con un plazo de quince días hábiles siguientes a partir de la fecha de notificación para su cumplimiento.
	ARTÍCULO 73, fracciones I, II, III y IV	El Instituto, en la imposición de sanciones deberá tomar en cuenta lo siguiente: I.- La gravedad de la falta; II.- Las condiciones económicas y grado de escolaridad del infractor. III.- El nivel jerárquico, tratándose de servidores públicos; y IV.- La reincidencia de la conducta, en cuyo caso el monto de la multa se podrá duplicar. Se considerará reincidente, al que habiendo incurrido en una infracción y haya sido sancionado, cometa otra del mismo tipo o naturaleza.
Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación	Artículo 10	La Auditoría Superior de la Federación podrá imponer multas, conforme a lo siguiente: I. Cuando los servidores públicos y las personas físicas no atiendan los requerimientos a que refiere el artículo precedente, salvo que exista disposición legal o mandato judicial que se los impida, o por causas ajenas a su responsabilidad, la Auditoría Superior de la Federación podrán imponerles una multa mínima de ciento cincuenta a una máxima de dos mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización;
	Artículo 11	La negativa a entregar información a la Auditoría Superior de la Federación, así como los actos de simulación que se presenten para entorpecer y obstaculizar la actividad fiscalizadora será sancionada conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las leyes penales aplicables. Cuando los servidores públicos y las personas físicas y morales, públicas o privadas aporten información falsa, serán sancionados penalmente conforme a lo previsto por el Código Penal Federal. Y demás relativos aplicables en la LEY ESTATAL DE RESPONSABILIDADES del Estado de Sonora. Por lo que es de suma importancia que la Administración del Sistema DIF Sonora, de manera coordinada con la Dirección de Planeación y Finanzas en su calidad de Enlace Único de Auditoría y los Titulares de las Unidades Administrativas Auditadas, que funjan como enlaces Específicos, den cumplimiento en tiempo y forma a los requerimientos de información que durante el proceso de la auditoría solicitan los diversos Órganos de Fiscalización, con la finalidad no incurrir en los supuestos para la aplicación de sanciones por parte de la autoridad.

III. 5 OBSERVACIONES POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Por parte del órgano interno de control se tienen un total de 6 observaciones pendientes de solventar al 31/03/2022 correspondientes a las Direcciones de Recursos Materiales y Servicios Generales en materia de Control Vehicular y a la Dirección de Atención a Población Vulnerable en la Funeraria Juan Pablo II.

II.6 PRINCIPALES RIESGOS Y CONSIDERACIONES

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

RIESGO IDENTIFICADO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD DE CONTROL PROPUESTA	FECHA COMPROMISO
1 Que no se concluya con los lineamientos para el uso, manejo, control y ahorro de combustible de vehículos oficiales del Sistema DIF Sonora	Subdirección de Control Vehicular/ Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	Que se concluya con los lineamientos, se autoricen por la Junta de Gobierno y se den a conocer al personal	Permanente de acuerdo a los plazos establecidos en las auditorías
2 Que no se de una adecuada coordinación entre la subdirección de control vehicular y la subdirección de contabilidad, en relación al manejo de los gastos por comprobar por concepto de combustible otorgado a través de viáticos	Subdirección de Control Vehicular/ Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales- Subdirección de Contabilidad y Dirección de Planeación y Finanzas	Reunión de trabajo de las áreas involucradas	30 de junio de 2022
3 No se ha realizado la entrega recepción del ex Subdirector de Control Vehicular, c. Rigoberto Espinoza Encinas.	C. Rigoberto Espinoza Encinas	Se le requiera por oficio, ya está elaborado el procedimiento, se le están agregando los registros.	30 de junio de 2022
4 Recurrencia en las observaciones emitidas por los entes fiscalizadores, OIC o evaluaciones formales por la falta de implementación de acciones en procedimientos	Titulares de Unidades Administrativas con observaciones o recomendaciones	Actualización del diseño de la estructura documental una vez que se identifican observaciones emitidas por los entes fiscalizadores, OIC o evaluaciones formales. Para ello deben implementar políticas y realizar las modificaciones pertinentes a los manuales de procedimientos con apego a la normatividad aplicable, con el fin de no reincidir en las observaciones y recomendaciones contenidas en los informes de auditoría y fortalecer el control interno institucional; para lo cual deberán coordinarse con la Coordinación de Calidad y Desarrollo Administrativo, e informar al Titular del Órgano Interno de Control las medidas de control interno específicas adoptadas para su vigilancia. Una vez, que los Manuales de Procedimientos sean autorizados por las Autoridades competentes, deberá informarse a la Dirección de Planeación y Finanzas, con el fin de que informe lo correspondiente al Órgano Fiscalizador.	Permanente
5 Que los servidores públicos responsables de justificar y reunir la documentación requerida por la Autoridades no presenten de manera oportuna la respuesta	Directora de Planeación y Finanzas Directores de Unidades Administrativas Auditadas	-Se solicita de manera Oficial las justificaciones y documentación que solvente los hechos observados -Las Unidades Administrativas presenten de manera oficial respuesta a las observaciones en los plazos establecidos.	Permanente De acuerdo a los plazos establecidos en las Auditorías
6 Determinación de observaciones por parte del Ente Fiscalizador	Directora General	-Presentar respuesta de manera oficial a la Dirección de Planeación y Finanzas, con la	Permanente

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

RIESGO IDENTIFICADO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD DE CONTROL PROPUESTA	FECHA COMPROMISO
	Coordinador General de Administración Directores de Unidades Administrativas Auditadas Dirección de Planeación y Finanzas	documentación comprobatoria suficiente y oportuna, en base a lo requerido por los Entes Fiscalizadores. -La Dirección de Planeación y Finanzas, analiza e integra y presenta respuesta al Ente Fiscalizador	De acuerdo a los plazos establecidos en las Auditorías
7 Determinación de Responsabilidades por parte del Ente Fiscalizador	Servidores Públicos responsables del hecho observado	-En caso de no ser suficiente la respuesta, el Ente Fiscalizador lo turna de manera directa a Responsabilidades.	Permanente De acuerdo a los plazos establecidos en las auditorías

En materia de fiscalización y auditorías se dio lectura a los acuerdos, y se preguntó a los miembros propietarios si tenían algún comentario o levantarán su mano para verificar su aprobación; tomándose los siguientes acuerdos:

NO	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
011	se concluya con los lineamientos para el uso , manejo, control y ahorro de combustible de vehículos oficiales del Sistema DIF Sonora	Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	Permanente
012	Determinar y documentar la coordinación entre la subdirección de control vehicular y la subdirección de contabilidad, en relación al manejo de los gastos por comprobar por concepto de combustible otorgado a través de viáticos	Directora de Planeación y Finanzas y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	Diciembre de 2022
013	Concluir la entrega recepción del ex Subdirector de Control Vehicular, c. Rigoberto Espinoza Encinas.	Directora de Planeación y Finanzas	30 de junio de 2022
	Evitar la recurrencia en las observaciones emitidas por los entes fiscalizadores, OIC o evaluaciones formales a través de la actualización de procedimientos y la documentación con apego a la normatividad aplicable para fortalecer el control interno institucional; para lo cual deberán coordinarse con la Coordinación de Calidad y Desarrollo Administrativo, e informar al Titular del Órgano Interno de Control las medidas de control interno adoptadas para su vigilancia. Una vez, que los Manuales de Procedimientos sean autorizados por las Autoridades competentes, deberá informarse a la Dirección de Planeación y Finanzas, con el fin de que informe lo correspondiente al Órgano Fiscalizador.	Directoras, Directores y Procuradores Con observaciones de entes fiscalizadores	Permanente

Concluido el punto se cedió la palabra a la Titular de la unidad de Transparencia y Coordinación General de Archivos, para que diera inicio con el punto IV **TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD**.

Informó que referente al punto IV.1 **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**, y en el numeral IV.1.1 **INFORMES DE SOLICITUDES RECIBIDAS DEL SISTEMA DIF SONORA Y FES**, el primer trimestre del 2022 en el Sistema DIF se recibió 122

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

solicitudes, de las cuales 122 eran de su competencia, 0 fueron declinadas y 1 se fue a recurso de revisión. Y en FES durante el I Trimestre del año el Fondo recibió 9 solicitudes y de estas el 100% fueron de su competencia.

Respecto al numeral IV.1.2 EVALUACIÓN DE LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA

A. Los tres primeros trimestres los resultados de la evaluación de los portales de transparencia fue de 100% tanto para la Ley General de Transparencia y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, y 99.07% y 95.52% en el cuarto respectivamente.

B. Referente a los resultados de la evaluación de cumplimiento de la Ley General de Transparencia los dos primeros trimestres fueron de 98.35%, el tercero de 100% y en el IV trimestre 96.69%; por otra parte, los resultados del portal de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora los dos primeros trimestres fueron de 98.59%, el tercero de 100% y para el cuarto fue de 97.18%.

Nota: en lo que se refiere al I trimestre de 2022, no se ha recibido información por parte de la SCG, tanto de DIF Sonora y FES.

En el numeral IV.1.3 **CUMPLIMIENTO TRIMESTRAL DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN EL PNT DE DIF SONORA Y FES PNT** este se va a presentar al II Trimestre del 2022, una vez que las Unidades Administrativas realicen su captura en la Plataforma Nacional de Transparencia ya que tienen como fecha límite para el 11 de abril de 2022, posteriormente se verifica el cumplimiento con la información.

Respecto al numeral IV.1.4 **INFORME DE TRABAJO DE ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN DIF SONORA Y FES**, durante el I trimestre del 2022 el personal responsable de la coordinación de atención y seguimiento al archivo en trámite y responsable del archivo de concentración tanto del Sistema DIF Sonora como del Fondo Estatal de Solidaridad realizaron 201 acciones de atención a usuarios.

IV.1.5 MEJORAS Y PROPUESTAS A IMPLEMENTAR

ARCHIVO		ACCESO A LA INFORMACIÓN	
MEJORAS	MEJORAS A IMPLEMENTAR	MEJORAS	MEJORAS A IMPLEMENTAR
1. Mejoras en los registros de asesorías sobre el Sistema Institucional de Archivo; nuevos ingresos, préstamos y devoluciones al archivo de concentración	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de capacitación en materia archivística 2. Sistema Electrónico de Archivo (SEA) 3. Políticas y criterios para la gestión de documentos digitales 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El espacio físico de oficina de Transparencia se optimiza realizando cambios para la accesibilidad a ciudadanos a ejercer su derecho de acceso. Se da seguimiento y asesoría cuando se requiere documentos de datos personales a ciudadanos solicitantes vía correo electrónico con el objetivo de dar el trámite correspondiente conforme a la normatividad aplicable. 2. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se tiene volante para solicitudes de datos personales, se actualizaría formato, lenguaje más claro y diseño del mismo, para obtener un estilo de redacción simple y eficiente que ayude a las personas entender con facilidad lo escrito.

IV.1.6 RIESGOS Y CONSIDERACIONES



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

RIESGO IDENTIFICADO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD DE CONTROL PROPUESTA	FECHA COMPROMISO
Los servidores públicos con nombramiento de responsables del archivo en trámite y concentración se muestren apáticos y no mantengan actualizados la información y sistema de archivos	Archivo y Acceso a la Información.	Mantener actualizado registro de enlaces; comunicación constante con ellos vía correo oficial, teléfono; envío de recordatorios mensuales a los titulares de las Unidades Administrativas, sobre los plazos para actualizar, clasificar por asunto y capturar la información en el sistema electrónico de archivo y en físico; organizar capacitaciones; y realizar un proyecto de mejora al sistema de archivo.	Permanente
El ciudadano quiere rapidez al momento de solicitar información pública y de datos personales, por lo que acuden molestos especialmente, cuando solicitan información relativa a PPNNA, PRODEAMA y CREE.	Coordinación de Acceso a la Información.	Mejora al registro de Trámites y servicios; Elaborar volantes y carteles.	31/06/2022
Actualmente el sistema de archivo es obsoleto, con el paso de los años se ha vuelto repetitivo, tedioso, enredoso y tarda demasiado en subir o bajar archivos.	Coordinación de Archivo.	Elaboración de proyecto de mejoras al sistema de archivo.	31/06/2022
Existe contaminación en los expedientes, desorden en los expedientes, falta de actualización de los archivos en trámite, falta de actualización en sistema de archivo, extravió de documentos.	Coordinación de Archivo.	1. Mejora en controles de nuevos ingresos y préstamos y devoluciones. 2. Solicitud de estabilización de documentos una vez que se termine el acomodo de cajas en los estantes. 3. Recordatorios mensuales a los titulares de las Unidades Administrativas sobre plazos para actualizar, clasificar por asunto y capturar la información dentro del sistema electrónico de archivo y en físico. 4. Verificar los inventarios. 5. Realizar capacitaciones.	31/06/2022 Permanente

Concluido el punto de Transparencia, la Titular cedió la palabra a la Directora de Recursos Humanos, quien en relación a los puntos IV.2 INTEGRIDAD y IV.2.1 COMITÉ DE INTEGRIDAD, informó que la Dirección de Recursos Humanos, con la finalidad de dar cumplimiento al elemento P01 Mostrar Actitud de Respaldo y Compromiso de integridad, ha implementado acciones para que los valores éticos, las normas de conducta y la prevención de irregularidades administrativas.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

En el punto **IV.2.2 INFORME DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD**, durante el primer trimestre de 2022 se llevaron a cabo acciones plasmadas en el programa de integridad para dar a conocer a las personas servidoras públicas la importancia que tiene para el Sistema DIF Sonora contar con programas de integridad (difundir, promover y aplicar el código de ética de las personas servidoras públicas de la APE; el código de conducta, y la política de inclusión laboral y no discriminación), así como contar con el Comité de Ética e Integridad para informar y llevar conocimiento al personal, con el fin de tener un mejor desempeño laboral y de crecimiento laboral.

- Actualización del comité de ética e integridad.
- capacitaciones impartidas al personal del Sistema DIF Sonora en materia de ética, integridad, género, derechos humanos, etc.
- capacitaciones impartidas al personal del Sistema DIF Sonora en materia de ética, integridad, género, derechos humanos, etc.
- Sesiones del Comité de ética e integridad.
- Informes trimestrales elaborados y enviados a la SCG.
- Informes trimestrales otorgados a la CGA para COCODI.
- Difusiones de valores, principios rectores y compromisos publicados en el boletín interno.
- Tarjetas conmemorativas enviadas por el día de la integridad, los días 9 de cada mes.
- Personas servidoras públicas que participaron en la evaluación anual de los códigos de ética y conducta.
- Elaboración del programa anual de trabajo del Comité de ética e integridad.
- Entrega de tapitas de plástico a la fundación Fonsi A.C.
- Comisiones de trabajo integradas por el comité de ética e integridad.

Del punto número **IV.2.3 DECLARACIÓN PATRIMONIAL**, en el primer trimestre de 2022 se trabajó con un padrón aproximado de 57 personas servidoras públicas obligados; recibiendo un total de 57 declaraciones de situación patrimonial en sus diferentes modalidades ya sea inicial y final.

En el primer trimestre, se debe lograr un 100% de cumplimiento por parte de las personas servidoras públicas que se encontraban obligados a presentar la actualización de su situación patrimonial.

IV.2.4 SEGUIMIENTO AL CLIMA LABORAL

El clima laboral es el medio ambiente, tanto físico como humano, en el que se desarrolla una determinada actividad o trabajo, un concepto que se encuentra condicionado por factores propios de la percepción y características de los empleados, pero también por las acciones del Organismo.

Este tiene un gran impacto en el organismo, así como en los empleados y empleadas; pues, en función de este y los medios que ofrece, las personas servidoras públicas podrán desarrollar su trabajo a un mayor o menor rendimiento.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Por esto, crear un buen clima favorece al mejor desarrollo del trabajo y es un aspecto fundamental en la consecución de los objetivos pactados.

1. Incrementa la productividad.
2. Ahorra costes.
3. Facilita la toma de decisiones.
4. Mejora la relación entre jefes y empleados y empleadas.
5. Refuerza la satisfacción laboral.
6. Reduce el absentismo laboral.
7. Facilita la motivación de los empleados y empleadas.
8. Despierta la creatividad.
9. Facilita el trabajo en equipo.
10. Facilita la comunicación en el organismo.
11. Mejora la salud en el organismo.
12. Favorece el cumplimiento de los objetivos.

Acciones como reconocer su trabajo o animarlos a trabajar más por su enorme capacidad son acciones que, sin darnos cuenta, favorecen a dicho clima, como son, promoción del respeto, fomentar la retroalimentación, capacidad de liderazgo, reconocimiento hacia las personas servidoras públicas, generar confianza en las y los servidores públicos, contar con lugares de trabajo adecuados, flexibilidad horaria, definición clara de la organización, procesos y tareas, construcción de equipos de trabajo, fomentar los valores en las tareas comunes, resolución de conflictos, entre una gran cantidad de acciones que se puede implementar para mejorar el clima laboral.

La Dirección de Recursos Humanos ha dado seguimiento a las acciones que han realizado las unidades administrativas en las áreas de oportunidad que se detectaron en septiembre del año 2021, para ello en su informe se encuentra la tabla se presenta las áreas de oportunidad detectadas, las acciones correctivas y niveles de cumplimiento en las áreas evaluadas en el Sistema DIF Sonora.

Dentro del punto **IV.2.4 PRINCIPALES RIESGOS Y CONSIDERACIONES** destacan:

RIESGO IDENTIFICADO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD DE CONTROL PROPUESTA	FECHA COMPROMISO
1 El personal del Sistema DIF Sonora no tendría la oportunidad de conocer e identificar los valores, principios rectores y compromisos indispensables en la actuación de la APE, por lo que pudieran incurrir en alguna falta o transgresión, además de desconocer los días 9 de cada mes como "Días de la Integridad"	Comité de Ética e Integridad	Difusión permanente de los valores, principios rectores y reglas de integridad contenidos en el Código de Ética de las personas servidoras públicas de la APE, en el Boletín Interno, así como difusión de temas de ética e integridad los días 9 de cada mes en las redes sociales de DIF Sonora.	Cada mes
2 El personal dejaría de tener formación y conocimiento para llevar un mejor desempeño laboral y crecimiento personal. No habría conocimiento de	Comité de Ética e Integridad	Capacitaciones a todo el personal sobre "Integridad Institucional en el Sistema DIF Sonora" incluyendo el Código de Ética,	De enero a diciembre 2022



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

RIESGO IDENTIFICADO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD DE CONTROL PROPUESTA	FECHA COMPROMISO
los compromisos y responsabilidades en nuestra Institución lo cual pudiera repercutir en un clima laboral no favorable.		Código de Conducta y temas de igualdad laboral y no discriminación, perspectiva de género, lenguaje incluyente, entre otros.	
3 Se dejaría de participar en colaboración con otras dependencias sobre los temas de integridad que fortalecen el crecimiento personal y laboral de las y los servidores públicos.	Comité de Ética e Integridad	Asistencia y participación en convocatorias de la SGC a eventos y actividades a fin de colaborar con la promoción de valores éticos y de integridad.	Durante el presente año 2022 cuando se convoque
4 Se dejaría de trabajar en equipo y habría desconocimiento de las acciones a realizar, por lo que no todas las áreas de trabajo estarían involucradas con el mismo objetivo.	Comité de Ética e Integridad	Crear las condiciones necesarias para facilitar a las y los integrantes del Comité su participación en reuniones y eventos propuestos.	Reuniones trimestrales y extraordinarias del Comité
5 No existiría evidencia del trabajo que se realiza al interior del Sistema DIF Sonora en materia de ética e integridad, a través de las acciones realizadas definidas en el Programa Anual de Trabajo.	Secretaria Técnica	Cumplir en tiempo y forma con los informes de trabajo trimestral y anual, del Comité de Ética e Integridad, así como los Avances y Acciones de COCODI y los informes requeridos de acciones en materia de género.	Cada trimestre y según se requiera.
6 El personal no tendría oportunidad de realizar una queja o denuncia para atender asuntos que transgredan el Código de Ética y de Conducta, lo que impediría un clima organizacional favorable.	Comité de Ética e Integridad	Atender en tiempo y forma las denuncias y quejas presentadas ante el Comité de Ética e Integridad	Durante el año cuando se requiera.
7 Se dejaría de conocer las acciones realizadas en materia de difusión y promoción de la perspectiva e igualdad de género al interior de DIF Sonora	Coordinadora de Género y Programas de Integridad	Sistematizar e informar todas las acciones que se realicen en materia de difusión y promoción de una cultura de igualdad de género al interior de DIF Sonora.	Durante el año
8 No se contaría con la certificación en la Norma Mexicana 025, la cual crea las condiciones y requisitos necesarios para un mejor entorno laboral	Dirección General y Recursos Humanos	Dar seguimiento y continuidad a los requerimientos establecidos de la Norma 025, para mantener las condiciones de igualdad y no discriminación.	Durante el año.
9 No se tendría conocimiento del perfil climático al interior del DIF Sonora, se desconocerían las áreas de mejora en todas las unidades administrativas.	Secretaria Técnica y Área de Sistemas y Tecnología	Difusión y envío de circular para la participación de todo el personal de DIF Sonora en la encuesta de clima laboral.	Una vez al año
10 Se perdería la oportunidad de aprender y de apoyar, mediante	Comité de Ética e Integridad	Recopilación de tapitas de plástico en todas las áreas de	Durante el año.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

RIESGO IDENTIFICADO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD DE CONTROL PROPUESTA	FECHA COMPROMISO
actividades de promoción ecológica, a distintas fundaciones de asistencia social.		DIF, para su entrega a fundaciones de apoyo social.	
11 No dar seguimiento a los riesgos identificados en el Clima laboral	Directora de Recursos Humanos	Solicitar a los titulares de las unidades administrativas el seguimiento y solventación de los riesgos identificados en el clima laboral del Sistema DIF Sonora	30 de junio de 2022

En materia de TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD INSTITUCIONAL se dio lectura a los acuerdos, y se preguntó a los miembros propietarios si tenían algún comentario o levantarán su mano para verificar su aprobación; tomándose los siguientes acuerdos:

IV.1 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

NO	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
014	<p>Existe contaminación en los expedientes, desorden en los expedientes, falta de actualización de los archivos en trámite, falta de actualización en sistema de archivo, extravió de documentos, se solicita.</p> <ol style="list-style-type: none"> Mejora en controles de nuevos ingresos y préstamos y devoluciones. Solicitud de estabilización de documentos una vez que se termine el acomodo de cajas en los estantes. Recordatorios mensuales a los titulares de las Unidades Administrativas sobre plazos para actualizar, clasificar por asunto y capturar la información dentro del sistema electrónico de archivo y en físico. Verificar los inventarios. Realizar capacitaciones. 	Titular de la Unidad de Transparencia y Coordinación General de Archivos	Diciembre de 2022



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

NO	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
006	Presentar avances mensuales del diseño del sistema que cumpla con el ciclo programático presupuestal y del padrón único de beneficiarios	Directora de Planeación y Finanzas	30 de diciembre de 2022
007	Presentar mensualmente el avance en las mejoras de infraestructura informática del Sistema DIF Sonora	Titular de la Unidad de Sistemas y Tecnologías	Permanente
008	Presentar avances mensuales de las acciones que atiendan, solventen las observaciones y documenten el control interno en sus procedimientos para prevenir la recurrencia.	Subdirector del parque Infantil, Directores de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario, De Atención a Personas con Discapacidad, de Recursos Materiales y Servicios Generales, de Planeación y Finanzas, de Recursos Humanos y Procurador de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora	30 de diciembre de 2022

II CUENTA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN

NO	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
009	Titulares de las unidades administrativas se involucren en la elaboración de propuestas de la MIR y Fichas de intervención pública.	Directoras, Directores y Procuradores	30 de diciembre de 2022
010	Presentar evidencia del seguimiento a los convenios firmados para el cobro de Aportaciones Municipales	Directores de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario	30 de junio de 2022

III FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍAS

NO	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
011	Se concluya con los lineamientos para el uso, manejo, control y ahorro de combustible de vehículos oficiales del Sistema DIF Sonora	Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	Permanente
012	Determinar y documentar la coordinación entre la subdirección de control vehicular y la subdirección de contabilidad, en relación al manejo de los gastos por comprobar por concepto de combustible otorgado a través de viáticos	Directora de Planeación y Finanzas y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	Diciembre de 2022
013	Concluir la entrega recepción del ex Subdirector de Control Vehicular, c. Rigoberto Espinoza Encinas.	Directora de Planeación y Finanzas	30 de junio de 2022
	Evitar la recurrencia en las observaciones emitidas por los entes fiscalizadores, OIC o evaluaciones formales a través de la actualización de procedimientos y la documentación con apego a la normatividad aplicable para fortalecer el control interno institucional; para lo cual deberán coordinarse con la Coordinación de Calidad y Desarrollo Administrativo, e informar al Titular del Órgano Interno de Control las medidas de control interno adoptadas para su vigilancia. Una vez, que los Manuales de Procedimientos sean autorizados por las Autoridades competentes, deberá informarse a la Dirección	Directoras, Directores y Procuradores Con observaciones de entes fiscalizadores	Permanente

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

IV.2.1 COMITÉ DE INTEGRIDAD

NO	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
015	Recopilación de tapas de plástico para entregarlo a fundaciones de apoyo social	Directoras, Directores y Procuradores	Permanente
016	Presentar la declaración patrimonial oportunamente	Directoras, Directores, Procuradores y personas servidoras públicas del Organismo	31 de mayo de 2021

SEXTO PUNTO. ASUNTOS GENERALES:

Pasando al punto de asuntos generales, el Licenciado José Luis Hoyos Gámez cuestionó a los asistentes si había otros temas a tratar, los asistentes no mencionaron ningún dando por finalizado este punto.

Continuando con este punto el Licenciado José Luis Hoyos Gámez prosiguió con la RATIFICACIÓN DE ACUERDOS DETERMINADOS EN LA REUNIÓN, mismos que deberán ser atendidos durante el primer trimestre del 2022.

SÉPTMO PUNTO. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS APROBADOS EN LA REUNIÓN

I. CONTROL INTERNO

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

No	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
001	Presentar los avances establecidos en los Programas de Trabajo de Control Interno 2021-2022	Directores, Directoras y Procuradores Coordinación de Calidad y Desarrollo Administrativo	30 de junio de 2022
002	Que los directores, directoras, procuradores, procuradoras, y personal de distintos niveles tomen los cursos de capacitación en materia de riesgos y anticorrupción	Directoras, Directores y Procuradores	30 de septiembre de 2022
003	Mantener informado a todo el personal del organismo sobre los cursos y capacitaciones en materia de riesgos y anticorrupción. Llevar un control sobre el personal que ha tomado los cursos.	Dirección de Recursos Humanos	Permanente
004	Integrar los comités especializados en materia de control interno	Coordinador General de Administración	30 de junio de 2022

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

NO	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
005	Presentar mensualmente evidencia de las acciones realizadas para atender los riesgos de mantenimiento existentes en los centros asistenciales	Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	30 de diciembre de 2022

PROYECTOS DE MEJORA AL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

NO	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
	de Planeación y Finanzas, con el fin de que informe lo correspondiente al Órgano Fiscalizador.		

IV TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD

IV.1 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

NO	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
014	<p>Existe contaminación en los expedientes, desorden en los expedientes, falta de actualización de los archivos en trámite, falta de actualización en sistema de archivo, extravió de documentos, se solicita.</p> <p>6. Mejora en controles de nuevos ingresos y préstamos y devoluciones.</p> <p>7. Solicitud de estabilización de documentos una vez que se termine el acomodo de cajas en los estantes.</p> <p>8. Recordatorios mensuales a los titulares de las Unidades Administrativas sobre plazos para actualizar, clasificar por asunto y capturar la información dentro del sistema electrónico de archivo y en físico.</p> <p>9. Verificar los inventarios.</p> <p>10. Realizar capacitaciones.</p>	Titular de la Unidad de Transparencia y Coordinación General de Archivos	Diciembre de 2022

IV.2.1 COMITÉ DE INTEGRIDAD

NO	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
015	Recopilación de tapas de plástico para entregarlo a fundaciones de apoyo social	Directoras, Directores y Procuradores	Permanente
016	Presentar la declaración patrimonial oportunamente	Directoras, Directores, Procuradores y personas servidoras públicas del Organismo	31 de mayo de 2021

OCTAVO PUNTO. CLAUSURA

No habiendo más asuntos que tratar, el Coordinador General agradece a todos su asistencia y participación en esta **primera sesión ordinaria del 2022, del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Sistema DIF SONORA Y FES**, que se da por concluida siendo las 12:45 horas del día 29 de abril de 2022.



**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS Y
ENLACES DE RIESGOS Y CONTROL INTERNO**

Lic. José Luis Hoyos Gámez
Representante de Presidencia y
Coordinador General de Administración
Vocal "D"

Mtro. Oscar Gabriel Saavedra Romero
Vocal Ejecutivo
Titular del OIC

Lic. Jesús Armando Cruz Tiznado
Representante de la Secretaría de Salud y
Vocal A

Mtra. Lorena Elías Pacheco
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos
Vocal B

Mtra. Luz María Rodríguez Higuera
Directora de Planeación y Finanzas
Vocal C

Lcda. Amada Alma Cano Rangel
Representante del Vocal "D" y Enlace
de Control Interno
Invitado Permanente